



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2011
12 PO DE FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (En Extinción)
Oficina de la Coordinadora de Operación de Fideicomisos Subsidiarios
México, D. F. a 30 de Marzo de 2012
COFS/FONDECO/112/2012

**SUBSECRETARIA DE EGRESOS
P R E S E N T E.**

Hago a referencia al oficio No. SFDF/SE/0411/2012, de fecha 10 de enero de 2012, mediante el cual se solicita el "Informe de Cuenta Pública 2011 del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal" el cual formará parte integral del Informe que deberá presentar el Jefe de Gobierno del Distrito Federal a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Al respecto, adjunto al presente sírvase encontrar los formatos debidamente requisitados de manera impresa y en disco compacto, mismos que a continuación se detallan:

- Informe Presupuestal de la Cuenta Pública 2011.
- Informe Contable de la Cuenta Pública 2011.

Sin otro sobre el particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
**LA COORDINADORA DE OPERACIÓN
DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS**



MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS

c.c.p. Lic. Armando López Cárdenas.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
Lic. Jesús Orta Martínez.- Oficial Mayor del Distrito Federal.- Presente.
Lic. Ricardo García Saínz Lavista.- Contralor General del Distrito Federal.- Presente
Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.- Presente

SRT




IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12PODE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(III-I) [(III-II)]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	9,435,408.00	9,435,408.00	18,902,799.02		
- VENTA DE BIENES					A) NO EXISTE B) NO EXISTE
- VENTA DE SERVICIOS	19,724.64	19,724.64	19,724.64	0.00	A) NO EXISTE B) NO EXISTE
- INGRESOS DIVERSOS	9,415,683.36	9,415,683.36	18,883,074.38	9,467,391.02	A) LA VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO CAPTADO Y EL ORIGINAL SE DEBE AL AUMENTO DE CAPTACION DE RECURSOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y AL AUMENTO DE INGRESOS CAPTADOS POR RECUPERACION DE CARTERA COMO SON: RECUPERACION DE CREDITOS POR LA VENTA DE LOCALES COMERCIALES EN LAS PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES, RECUPERACION DE MICROCREDITOS 2001-2002, RECUPERACION DE MICROCREDITOS DEL PROGRAMA DE APOYO A AL REUBICACION DEL COMERCIO POPULAR DE LA CIUDAD DE MEXICO, ASI COMO DE LA VENTA DE BODEGAS Y TERRENOS DE LA TERMINAL DE CARGA ORIENTE, DICHO INGRESOS CAPTADOS SUPERARON LA ESTIMACION DE INGRESOS OBTENIDOS ORIGINAL QUE SE TENIA PARA EL EJERCICIO DE 2011.
- VENTA DE INVERSIONES				9,467,391.02	B) LA VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO CAPTADO CON RELACION AL MODIFICADO SE DEBE A QUE LA CAPTACION DE RECURSOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y RECUPERACION DE CARTERA SUPERO A AL ESTIMACION DE INGRESOS OBTENIDOS QUE SE TENIAN PROGRAMADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2011.
OPERACIONES AJENAS	0.00	0.00	0.00		
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00		
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00		
FFDFRAI PARA- 1/					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:	0.00	0.00	0.00		
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS					
Amortizaciones					
Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	9,435,408.00	9,435,408.00	18,902,799.02	0.00	

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

TITULAR: 
NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

RESPONSABLE: 
NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO
CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

001

IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					VAR 4-5=(6)
	ESTIMADO		VAR 1-2=(3)	RECAUDADO		
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	
APROVECHAMIENTOS PRODUCTOS	NO APLICABLE					

TITULAR: _____

NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS

CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

RESPONSABLE: _____

NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO

CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

002

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICABLE			

TITULAR: _____

NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS

CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

RESPONSABLE: _____

NOMBRE: LIC. SILVIA RAMÍREZ TREJO

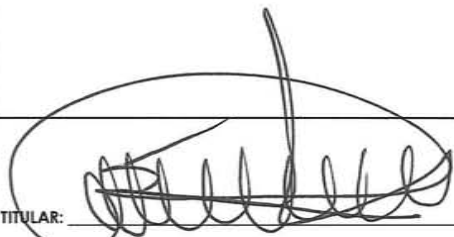
CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

003

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICABLE			

TITULAR: 

NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

RESPONSABLE: 


NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO
CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

004

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]	[I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
GASTO CORRIENTE	9,435,408.00	9,435,408.00	8,533,322.67		
1000	5,417,865.00	5,434,984.66	5,370,910.56	46,954.44	A) LA VARIACIÓN ENTRE EL ORIGINAL CON RESPECTO AL EJERCIDO SE DEBE A QUE SOLO SE EJERCIO EL PRESUPUESTO EJERCIDO, LO ANTERIOR PERMITIO DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE EXTINCIÓN QUE SE LLEVA A CABO EN EL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS. DICHA SITUACIÓN NO INFLUYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD.
				64,074.10	B) LA VARIACIÓN ENTRE EL MODIFICADO CON RESPECTO AL EJERCIDO SE DEBE A QUE SE EROGO EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA CUBRIR LOS SUELDOS, LAS PRESTACIONES Y LOS IMPUESTOS LABORALES, LO CUAL HA PERMITIDO DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE EXTINCIÓN QUE SE LLEVA A CABO EN EL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS. DICHA SITUACIÓN NO INFLUYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD.
2000	382,800.00	382,800.00	362,253.03	20,546.97	A) LA VARIACIÓN ENTRE EL ORIGINAL CON RESPECTO AL EJERCIDO SE DEBE A QUE SOLO SE EJERCIO EL PRESUPUESTO EJERCIDO, LO ANTERIOR PERMITIO DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE EXTINCIÓN QUE SE LLEVA A CABO EN EL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS. DICHA SITUACIÓN NO INFLUYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD.
				20,546.97	B) LA VARIACIÓN ENTRE EL MODIFICADO CON RESPECTO AL EJERCIDO SE DEBE A QUE SE EROGO EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA CUBRIR LOS SUELDOS, LAS PRESTACIONES Y LOS IMPUESTOS LABORALES, LO CUAL HA PERMITIDO DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE EXTINCIÓN QUE SE LLEVA A CABO EN EL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS. DICHA SITUACIÓN NO INFLUYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD.
3000	3,634,743.00	3,617,623.34	2,800,159.08	834,583.92	A) LA VARIACIÓN ENTRE EL ORIGINAL CON RESPECTO AL EJERCIDO SE DEBE A QUE SOLO SE EJERCIO EL PRESUPUESTO EJERCIDO, LO ANTERIOR PERMITIO DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE EXTINCIÓN QUE SE LLEVA A CABO EN EL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS. DICHA SITUACIÓN NO INFLUYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD.
				817,464.26	B) LA VARIACIÓN ENTRE EL MODIFICADO CON RESPECTO AL EJERCIDO SE DEBE A QUE SE EROGO EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA CUBRIR LOS SUELDOS, LAS PRESTACIONES Y LOS IMPUESTOS LABORALES, LO CUAL HA PERMITIDO DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE EXTINCIÓN QUE SE LLEVA A CABO EN EL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS. DICHA SITUACIÓN NO INFLUYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD.
4000					A) NO EXISTE B) NO EXISTE
GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00		
1000					
2000					
9000					
TOTAL UR	9,435,408.00	9,435,408.00	8,533,322.67		

TITULAR: 
 NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
 CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

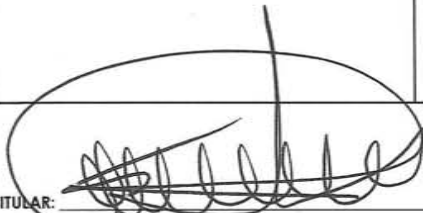
RESPONSABLE: 
 NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO
 CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

005

ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 1-2=(3)	EJERCIDO		VAR 4-5=(6)
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	
NO	APLICABLE					

TITULAR: 
 NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
 CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

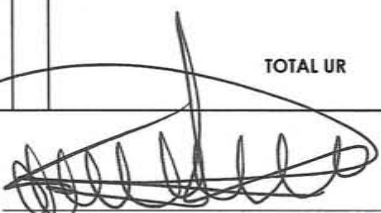
RESPONSABLE: 
 NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO
 CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

006

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO	APLICABLE						
			TOTAL UR							

TITULAR: 
 NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
 CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

RESPONSABLE: 
 NOMBRE: LIC. SILVIA RAMÍREZ TREJO
 CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

009

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 12P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
04			LA GESTION GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE								
	09		LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS ES MAS EFICIENTE								
		01	ADMINISTRACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE	1	1	1	7,541,901.00	7,541,901.00	6,887,053.35	
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES								
	02		SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GENERO								
		01	PROMOCION DE IGUALDAD DE GENERO	ACCION	1	1	1	1,893,507.00	1,893,507.00	1,646,269.33	
			TOTAL UR					9,435,408.00	9,435,408.00	8,533,322.68	

TITULAR: _____

NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS

CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

RESPONSABLE: _____

NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO

CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

010

EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS

(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)*

UNIDAD RESPONSABLE: 12P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										
			TOTAL UR							

* Especificar la fuente de los recursos que se reciben como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

TITULAR: 

NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS

CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

RESPONSABLE: 

NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO


CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES


012

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							IARCM (%) IV/VIII	
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]		IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]
04			LA GESTION GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE						7,541,901.00	7,541,901.00	6,887,053.31	91.32	109.51
	09		LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS ES MAS EFICIENTE						7,541,901.00	7,541,901.00	6,887,053.31	91.32	109.51
		01	ADMINISTRACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE	1	1	1	100.00	7,541,901.00	7,541,901.00	6,887,053.31	91.32	109.51
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES						1,893,507.00	1,893,507.00	1,646,269.36	86.94	115.02
	02		SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GENERO						1,893,507.00	1,893,507.00	1,646,269.36	86.94	115.02
		01	PROMOCION DE IGUALDAD DE GENERO	ACCION	1	1	1	100.00	1,893,507.00	1,893,507.00	1,646,269.36	86.94	115.02
TOTAL UR									9,435,408.00	9,435,408.00	8,533,322.67	178.26	224.53

TITULAR: 
 NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
 CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

RESPONSABLE: 
 NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO
 CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

013

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	ADMINISTRACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLITICA; DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: EL FONDECO-DF SE ABOCARA A DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE EXTINCION TANTO DEL PROPIO FONDECO-DF ASI COMO DE SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS, CON ELLO SE LOGRARA ESTABLECER LINEAS Y POLITICAS DE ACCION ASI COMO DETERMINAR LAS MEJORES ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A CUBRIR LOS RUBROS DE EQUIDAD, ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE Y CON ELLO LOGRAR UNA GESTION PUBLICA EFICAZ Y DE RESPONSABILIDAD CON LA SOCIEDAD.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE DIO CONTINUIDAD AL PROCESO DE EXTINCIÓN DEL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS, LLEVANDOSE A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES:
- RECUPERACIÓN DE CARTERA POR: VENTA DE LOCALES COMERCIALES EN LAS PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES, DEL PROGRAMA DE MICRÍCREDITOS 2001-2002, POR EL PROGRAMA DE APOYO A LA REUBICACION DEL COMERCIO POPULAR DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO.
- UNA VEZ QUE SE LOGRO CONCLUIR LOS PROCESOS DE DESINCORPORACION DE PREDIOS SE HAN LLEVADO A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
- SE LOGRO LA INCORPORACION DEL PREDIO QUE OCUPA LA PLAZA LA MEXICANA A FAVOR DEL FONDECO-DF QUIEN CONSTITUYO YA EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO Y TRANSMITIO LA PROPIEDAD A LOS LOCATARIOS.
- SE HA DADO CONTINUIDAD A LA TRANSMISIÓN DE PREDIOS DE ALGUNAS DE LAS PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES, FALTA PARA SU CONCLUSIÓN QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRANSMITA LA PROPIEDAD DE LOS PREDIOS DE BAZAR CORUÑA, BAZAR JUAN ESCUTIA, BAZAR CABEZA DE JUAREZ, BAZAR IZTAPALAPA, PLAZA PENSADOR MEXICANO Y PREDIO DE PINOSUAREZ 46 QUE INTEGRA PARTE DE PLAZA MESONES.
- SE INICIARON PLATICAS Y TRAMITES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO, SERVICIOS METROPOLITANOS, OFICIALIA MAYOR Y SUBSECRETARIA DE EGRESOS A FIN DE CONCLUIR LA TRANSMISION DEL PREDIO DE VIZACAINAS, EL ESTACIONAMIENTO DE TACUBA Y EL ESTACIONAMIENTO DE SAN IDELFONSO.
- SE DIO CONTINUIDAD CON LAS LABORES DE COMERCIALIZACION, ESCRITURACION Y REGULARIZACION DE PREDIOS, LOTES, BODEGAS Y CAJONES DEL FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.
- SE DIO CONTINUIDAD CON LAS LABORES DE COMERCIALIZACION Y REGULARIZACION DE LOCALES COMERCIALES DISPONIBLES EN LAS PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES, ASI MISMO SE CONTINUO CON LA ESCRITURACION DE LOS LOCALES YA LIQUIDADOS.
- B) No Existe.
- C) No Existe.

TITULAR:

NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS

CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

RESPONSABLE:

NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO

CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

014

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL


R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	PROMOCION DE IGUALDAD DE GENERO	ACCION

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: EL FONDECO-DF SE ABOCARA A DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE EXTINCION TANTO DEL PROPIO FONDECO-DF ASI COMO DE SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS, CON ELLO SE ESPERA CONTAR CON HERRAMIENTAS QUE PERMITAN CUBRIR EL RUBRO DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO ENTRE LA POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE ESTABLECIERON MECANISMOS MEDIANTE LOS CUALES SE LOGRO INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES DE FOMENTAR EL AUTOEMPLEO, PARA ELLO SE DIO PRIORIDAD A LAS SOLICITUDES DE MUJERES PARA LA ADQUISICION DE ALGUN LOCAL COMERCIAL DISPONIBLE EN ALGUNAS DE LAS PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES DEL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS.
EL PROCESO DE EXTINCION QUE ACTUALMENTE SE LLEVA A CABO EN EL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS SE HA TENIDO QUE ADECUAR A FIN DE REDUCIR LAS BRECHAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y CON ELLO FOMENTAR LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO.
- B) No Existe.
- C) No Existe.

TITULAR: 
 NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
 CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

RESPONSABLE: 
 NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ REJO
 CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

015

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]		VARIACIÓN ABSOLUTA II - I		VARIACIÓN % ((II / I) - 1) * 100	
9,435,408.00	9,435,408.00		0.00		0.00	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
LA GESTION GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE	04	7,541,901.00	7,541,901.00	6,887,053.31	PROPIOS	C
SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	13	1,893,507.00	1,893,507.00	1,646,269.36	PROPIOS	C
		9,435,408.00	9,435,408.00	8,533,322.67		

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

TITULAR: 

NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS

CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

RESPONSABLE: 

NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO

CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

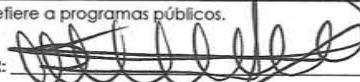
016

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE EXTINCIÓN DEL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS.	REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A SOLVENTAR CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES A CARGO O A FAVOR DEL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS.	RECUPERACIÓN DE CARTERA INCORPORACION DEL PREDIO QUE OCUPA LA PLAZA LA MEXICANA A FAVOR DEL FONDECO-DF QUIEN CONSTITUYO YA EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO Y TRANSMITIO LA PROPIEDAD A LOS LOCATARIOS.	CON DICHAS ACCIONES SE BENEFICIA A: LOS ACREDITADOS DE LAS DIFERENTES PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES DEL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS.
		SE HA DADO CONTINUIDAD A LA TRANSMISIÓN DE PREDIOS DE ALGUNAS DE LAS PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES.	A LOS ACREDITADOS DEL PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS OTORGADOS EN LOS AÑOS DE 2001 Y 2002.
		SE INICIARON PLATICAS Y TRAMITES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO, SERVICIOS METROPOLITANOS, OFICIALIA MAYOR Y SUBSECRETARIA DE EGRESOS A FIN DE CONCLUIR LA TRANSMISION DEL PREDIO DE VIZACAINAS, EL ESTACIONAMIENTO DE TACUBA Y EL ESTACIONAMIENTO DE SAN IDELFONSO.	A LOS ACREDITADOS DEL PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS DE REUBICACIÓN DEL COMERCIO POPULAR DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
		SE DIO CONTINUIDAD CON LAS LABORES DE COMERCIALIZACION Y REGULARIZACION DE LOCALES COMERCIALES DISPONIBLES EN LAS PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES, ASI MISMO SE CONTINUO CON LA ESCRITURACION DE LOS LOCALES YA LIQUIDADOS.	
		SE DIO CONTINUIDAD CON LAS LABORES DE COMERCIALIZACION, ESCRITURACION Y REGULARIZACION DE PREDIOS, LOTES, BODEGAS Y CAJONES DEL FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.	

^{1/} Se refiere a programas públicos.

TITULAR: 
NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

RESPONSABLE: 
NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO
CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

017

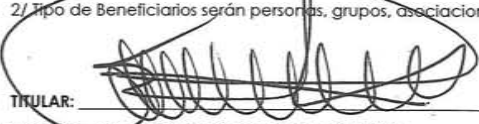
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN


UNIDAD RESPONSABLE: 12P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

TITULAR: 
 NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
 CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

RESPONSABLE: 
 NOMBRE: LIC. SILVIA RAMÍREZ TREJO
 CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARE


018

RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2011

UNIDAD RESPONSABLE: 12P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	10,369,476.3
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
TOTAL	10,369,476.3

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

TITULAR: 
 NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
 CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

RESPONSABLE: 
 NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO
 CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

020

IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO

UNIDAD RESPONSABLE: 12P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
<p>INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/}</p> <ul style="list-style-type: none"> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS <p style="font-size: 48pt; text-align: center;">NO</p>	<p style="font-size: 48pt;">APLICABLE</p>	<p>A) (4)</p>

^{1/} Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (Incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

TITULAR: 

NOMBRE: LIC. MARÍA DEL CARMEN DÍAZ SANTOS

CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

RESPONSABLE: 

NOMBRE: LIC. SILVIA RAMÍREZ TREJO

CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

023

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 12P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>MEDIDA PREVENTIVA IPAJU05-12-02-FONDECO</p> <p>ES CONVENIENTE QUE EL FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL ADOPTÉ LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR QUE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL MES DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR, CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS CELEBRADOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE COMUNIQUEN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DE CADA MES, CONFORME AL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p>	AT			<p>ESTA ENTIDAD EMITIO UNA CIRCULAR INTERNA COFS/FONDECO/237/2008, PARA QUE SE ENTREGUEN DE MANERA OPORTUNA LOS INFORMES NECESARIOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p>

TITULAR: _____

NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS

CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

RESPONSABLE: _____

NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO

CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

026

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Miles de Pesos

RUBROS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ACTIVO

CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	27,800.2
VALORES DE RENTA FIJA	110,445.1
PRÉSTAMOS DIRECTOS (NETOS)	
CARTERA VENCIDA (NETO)	
DEUDORES DIVERSOS	17,548.2
OTROS VALORES	50,021.1

SUMA CIRCULANTE 205,814.6

NO CIRCULANTE

MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	
INMUEBLES (NETO)	41.1
CARGOS DIFERIDOS (NETO)	

SUMA NO CIRCULANTE 41.1

SUMA EL ACTIVO 205,855.7

PASIVO

A CORTO PLAZO

ACREEDORES DIVERSOS	16,023.7
RESERVAS Y PROVISIONES DIVERSAS	346.6
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	

SUMA A CORTO PLAZO 16,370.3

A LARGO PLAZO

SUMA A LARGO PLAZO

SUMA EL PASIVO 16,370.3

CAPITAL O PATRIMONIO

PATRIMONIO	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AÑO EN CURSO	580,367.9
REMANENTE LÍQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	180,958.2
DEFICIENTE LÍQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(573,813.0)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,972.3

SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 189,485.4

SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO 205,855.7

SUBDIRECTORA DE PLAZAS CORREDORES
Y BAZARES

SILVIA RAMÍREZ TREJO

COORDINADORA DE OPERACIÓN DE FIDEICOMISOS
SUBSIDIARIOS

MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2010	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
CIRCULANTE				
CAJA Y BANCOS	19,602.5	27,800.2	8,197.7	41.8
VALORES DE RENTA FIJA	110,948.4	110,445.1	(503.3)	(0.5)
PRÉSTAMOS DIRECTOS (NETOS)				
CARTERA VENCIDA (NETO)				
DEUDORES DIVERSOS	12,264.1	17,548.2	5,284.1	43.1
OTROS VALORES	58,098.8	50,021.1	(8,077.7)	(13.9)
SUMA CIRCULANTE	200,913.8	205,814.6	4,900.8	2.4
NO CIRCULANTE				
MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	67.7	41.1	(26.6)	(39.3)
INMUEBLES (NETO)				
CARGOS DIFERIDOS (NETO)				
SUMA NO CIRCULANTE	67.7	41.1	(26.6)	(39.3)
SUMA EL ACTIVO	200,981.5	205,855.7	4,874.2	2.4
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
ACREEDORES DIVERSOS	13,242.0	16,023.7	2,781.7	21.0
RESERVAS Y PROVISIONES DIVERSAS	226.2	346.6	120.4	53.2
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	0.2		(0.2)	(100.0)
SUMA A CORTO PLAZO	13,468.4	16,370.3	2,901.9	21.5
A LARGO PLAZO				
SUMA A LARGO PLAZO				
SUMA EL PASIVO	13,468.4	16,370.3	2,901.9	21.5
CAPITAL O PATRIMONIO				
PATRIMONIO	580,367.9	580,367.9		
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AÑO EN CURSO				
REMANENTE LÍQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	180,958.2	180,958.2		
DEFICIENTE LÍQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(506,023.2)	(573,813.0)	(67,789.8)	13.4
RESULTADO DEL EJERCICIO	(67,789.8)	1,972.3	69,762.1	(102.9)
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	187,513.1	189,485.4	1,972.3	1.1
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	200,981.5	205,855.7	4,874.2	2.4

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORÍA EN LAS CUENTAS DE BALANCE
Miles de Pesos

RUBROS	SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2010		AJUSTES DE AUDITORÍA		SALDOS AUDITADOS 2010	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
CAJA Y BANCOS	19,602.5				19,602.5	
VALORES DE RENTA FIJA	110,948.4				110,948.4	
PRÉSTAMOS DIRECTOS (NETO)						
CARTERA VENCIDA (NETO)						
DEUDORES DIVERSOS	12,264.1				12,264.1	
OTROS VALORES	58,098.8				58,098.8	
MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	67.7				67.7	
INMUEBLES (NETO)						
CARGOS DIFERIDOS (NETO)						
ACREEDORES DIVERSOS		13,242.0				13,242.0
RESERVAS Y PROVISIONES DIVERSAS		226.2				226.2
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR		0.2				0.2
PATRIMONIO		580,367.9				580,367.9
APORTACIONES GOBIERNO DEL DISTRTO FEDERAL, AÑO EN CURSO						
REMANENTE LÍQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES		180,958.2				180,958.2
DEFICIENTE LÍQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(506,023.2)				(506,023.2)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(67,789.8)				(67,789.8)
TOTAL	200,981.5	200,981.5	0.0	0.0	200,981.5	200,981.5

SUBDIRECTORA DE PLAZAS CORREDORES
Y BAZARES


SILVIA RAMÍREZ TREJO

COORDINADORA DE OPERACIÓN DE FIDEICOMISOS
SUBSIDIARIOS


MARÍA DEL CARMEN DÍAZ SANTOS

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS
Miles de Pesos

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		12,961.2	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS	17.0		
OTROS	12,944.2		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		12,961.2	100.0
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(10,601.7)	(81.8)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(10,601.7)		
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN			
RESULTADO DE OPERACIÓN		2,359.5	18.2
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		(13.9)	(0.1)
GASTOS FINANCIEROS	(13.9)		
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,345.6	18.1
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		2,345.6	18.1
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(373.3)	(2.9)
AMORTIZACIONES			
DEPRECIACIONES	(26.6)		
RESERVAS			
OTROS	(346.7)		
RESULTADO DEL EJERCICIO		1,972.3	15.2

SUBDIRECTORA DE PLAZAS CORREDORES
Y BAZARES


SILVIA RAMÍREZ TREJO

COORDINADORA DE OPERACIÓN DE FIDEICOMISOS
SUBSIDIARIOS


MARÍA DEL CARMEN DÍAZ SANTOS

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
 Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2010	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	5,299.2	12,961.2	7,662.0	144.6
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS	17.0	17.0		
OTROS	5,282.2	12,944.2	7,662.0	145.1
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	5,299.2	12,961.2	7,662.0	144.6
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(13,557.8)	(10,601.7)	2,956.1	(21.8)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(13,557.8)	(10,601.7)	2,956.1	(21.8)
GASTOS DIVERSOS				
RESULTADO DE OPERACIÓN	(8,258.6)	2,359.5	10,618.1	(128.6)
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	(9.4)	(13.9)	(4.5)	47.9
GASTOS FINANCIEROS	(9.4)	(13.9)	(4.5)	47.9
PRODUCTOS FINANCIEROS				
OTROS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(8,268.0)	2,345.6	10,613.6	(128.4)
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS				
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	(8,268.0)	2,345.6	10,613.6	(128.4)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(59,521.8)	(373.3)	59,148.5	(99.4)
AMORTIZACIONES				
DEPRECIACIONES	(34.3)	(26.6)	7.7	(22.4)
RESERVAS				
OTROS	(59,487.5)	(346.7)	59,140.8	(99.4)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(67,789.8)	1,972.3	69,762.1	(102.9)



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
Miles de Pesos

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	APLICACIÓN DE ÚTIL DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	V A R I A C I O N E S					RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
				APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN				
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL	187,513.1								1,972.3		189,485.4

Handwritten signature or initials

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
Miles de Pesos

RUBROS	P R O P I E D A D E S					D E P R E C I A C I Ó N					VALOR NETO		
	SALDO AL					SALDO AL	SALDO AL				SALDO AL	AL	
	31-DIC-10	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	31-DIC-11	31-DIC-10	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	31-DIC-11	31-DIC-11
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA							0.6					0.6	(0.6)
EQUIPO DE CÓMPUTO	157.8					157.8	152.2	2.6				154.8	3.0
EQUIPO TELEFÓNICO													
EQUIPO DE COPIADO													
EQUIPO DIVERSO	13.5					13.5	13.6					13.6	(0.1)
EQUIPO DE TRANSPORTE	194.1					194.1	131.3	24.0				155.3	38.8
INMUEBLES													
T O T A L E S	365.4	0.0	0.0	0.0	0.0	365.4	297.7	26.6	0.0	0.0	0.0	324.3	41.1

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

CONSTITUCIÓN

Con fecha de 18 de octubre de 1996, el Departamento del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Finanzas, actuando como Fideicomitente, constituye un fideicomiso público de inversión y administración denominado Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, designando como fiduciaria a Nacional Financiera, S.N.C.

Objeto Social

Apoyar la ejecución de programas y proyectos, a instancias de los organismos y dependencias del Gobierno del Distrito Federal, sobre actividades de las que son responsables en la ciudad de México, a fin de incrementar la creación de fuentes de empleo, eficientar el aprovechamiento de los recursos naturales y propiciar el mejoramiento de los niveles de vida de la población, así como coadyuvar en el mejoramiento de la calidad del ambiente y la mejor articulación de las cadenas productivas en los términos que se establezcan en las reglas de operación del FONDECO-DF.

Administrar temporalmente los fideicomisos ya constituidos con el patrimonio fideicomitado y con la aprobación del Comité Técnico del FONDECO-DF, en tanto se procede a su extinción, esto considerando que la administración de los recursos que constituyen los patrimonios fideicomitados son responsabilidad de las Instituciones Fiduciarias y no del Fideicomitente.

Apoyar, promover y proveer los recursos necesarios para llevar a cabo la reordenación urbana, así como dar asesoría y apoyo técnico a entidades públicas y privadas en la realización de los programas de desarrollo y mejoramiento urbano que realice el Gobierno del Distrito Federal.

Otorgar apoyos financieros en la realización de las obras y servicios públicos que realice el Gobierno del Distrito Federal, así como la realización de obras de desarrollo social, cultural, recreativo, de apoyo al deporte, así como el apoyo y promoción a la actividad turística del Distrito Federal, conforme a las reglas de operación del FONDECO-DF.



Promover en beneficio de los sujetos elegibles apoyos de organismos e instituciones bancarias que faciliten financiamiento en créditos reaccionarios, de habilitación o avío, hipotecarios, industriales o cualesquiera otros, de acuerdo a las reglas de operación del FONDECO-DF.

Otorgar apoyos financieros en beneficios de las personas físicas o morales pertenecientes a los sectores industrial, comercial, de servicios y proyectos rurales.

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

Los Estados Financieros han sido preparados conforme a las prácticas contables y reglas de agrupación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en materia de Fideicomisos y la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal en cumplimiento con lo dispuesto en el código Financiero del Gobierno del Distrito Federal, las cuales son coincidentes con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Cabe mencionar que a partir del 1 de enero de 2002, la entidad dejó de incorporar en sus Estados financieros los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones, los efectos de la actualización reconocidos en el balance general hasta el 31 de diciembre de 2001 fueron canceladas contra sus cuentas de origen.

Valores de Renta Fija

Las inversiones en valores en moneda nacional, se expresan a su valor de mercado.

Otros Valores

Se registran las aportaciones iniciales y subsecuentes de los fideicomisos creados a su valor de aportación o de mercado según sea el caso.



Préstamos Netos y Deudores Diversos

Los préstamos netos reflejan el valor del capital más los intereses de la cartera, disminuida por la estimación de cuentas incobrables, estimación que es calculada con base a los criterios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El registro de la cartera se realiza aplicando los criterios de agrupación de la CNBV, así como la circular 1343, la cual especifica que habrá de congelarse el saldo de aquellos créditos con más de tres amortizaciones vencidas, suspendiendo para efectos de presentación de Estados Financieros el cálculo de los intereses y sus accesorios a excepción de los seguros.

En deudores diversos se registran los demás accesorios de los créditos otorgados disminuidos por su estimación incobrable, así como el impuesto al valor agregado y otros deudores.

Activos Fijos, Cargos Diferidos, Depreciaciones y Amortizaciones

Los activos y cargos diferidos se registran a valor de adquisición o al valor de avalúo de la fecha de aportación, según sea el caso; para el caso del cálculo de depreciaciones y amortizaciones se aplican las tasas fiscales vigentes.

Asimismo estos rubros hasta el 31 de diciembre de 2001 se actualizaban mediante la aplicación de los factores de inflación derivados del INPC.

Los efectos de actualización reconocidos en el balance general hasta esa fecha fueron cancelados, por lo que a partir de enero de 2002 se registro a valor histórico de la fecha de adquisición o en el caso de inmuebles a valor de avalúo de la fecha de adquisición según sea el caso.

Acreeedores Diversos, Depósitos en Garantía, Ingresos por Aplicar e Impuestos por Pagar

Se registran en acreedores diversos los pasivos por sueldos, obligaciones diversas resultado de las operaciones que realiza el Fondo, la administración de cartera y el pasivo correspondiente a los rendimientos a favor del Gobierno del Distrito Federal, derivado de recursos otorgados a FONDECO-DF.



En depósitos en garantía se registran los anticipos de los acreditados que habrán de adquirir un local comercial.

Ingresos por aplicar se refieren a aquellos registros de la cobranza de cartera que mensualmente es reclasificada a las cuentas de préstamos y sus accesorios.

En impuestos por pagar se realizan las provisiones correspondientes a retenciones por salarios, honorarios y contribuciones de seguridad social.

Patrimonio, Patrimonio Pendiente de Aportar y Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio

En patrimonio se registran las aportaciones que a título gratuito realice el Gobierno del Distrito Federal, las aportaciones de instituciones filantrópicas y fundaciones en general, rubro que a partir del 1 de enero de 2002 dejó de actualizar sus de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones.

En el rubro de patrimonio pendiente de aportar, se registra el patrimonio que habrá de ser aportado durante un ejercicio así como sus modificaciones, para que posteriormente sea cancelado el importe reflejado en esta cuenta contra patrimonio en el momento en que se recibe efectivamente la aportación.

En el exceso o insuficiencia en la actualización del patrimonio, muestra el impacto de los saldos actualizados del efecto monetario patrimonial y el resultado por la tenencia de los activos no monetarios.

Emolumentos y Otras Prestaciones

Se registran todas las erogaciones relacionadas con la prestación de un servicio personal subordinado, como lo son sueldos, estímulos, incentivos, aguinaldos, primas vacacionales, etc. y aquellos gastos derivados de las aportaciones de seguridad social.

7
A

Otros Gastos de Administración

Se registran todos aquellos gastos relativos al manejo y funcionamiento del FONDECO-DF.

Intereses Pagados y Comisiones Pagadas

Se registran las comisiones pagadas reflejan comisiones bancarias de las instituciones financieras.

Asimismo estos rubros hasta el 31 de diciembre de 2001 se actualizaban mediante la aplicación de los factores de inflación derivados del INPC tal y como lo indica el Boletín B-10.

Ingresos por Intereses Cobrados

Esta cuenta refleja el saldo de los intereses generados a favor del FONDECO-DF, en las distintas cuentas de inversiones y de cheques que se manejan, así como los intereses generados por los apoyos financieros concedido.

Ingresos por Recuperación

Son los ingresos por la disminución de cartera, que se estimaba irrecuperable y que decremento el valor del castigo de cartera en función de la cobranza de los créditos vencidos.

Impuestos Diversos

Esta cuenta refleja el gasto del impuesto del 2.5 por ciento sobre nóminas, recargos, actualizaciones y la proporción del IVA Acreditable que de acuerdo a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, no es posible acreditarse y debe de mandarse directamente al gasto, derivado de la proporción de ingresos que se obtienen según artículo 4 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

F
A

Castigos, Descuentos y Bonificaciones

La cuenta de castigos refleja la provisión de estimación de cuentas incobrables y la cuenta de descuentos y bonificaciones.

Es importante mencionar que los rubros enumerados desde el punto 7 al 13, son parte integrante del Estado de Resultados.

Cabe mencionar que a partir del 1 de enero de 2002, la entidad dejó de incorporar en sus Estados financieros los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones, los efectos de la actualización reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2001 fueron canceladas contra sus cuentas de origen.

COMENTARIOS GENERALES BÁSICOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EF-01)

Es importante mencionar que para el siguiente análisis, las cifras presentadas están en miles de pesos, tal y como lo mencionan los criterios generales del instructivo y presentación de los informes de Organismos del Distrito Federal, para la integración de la Cuenta Pública 2011, asimismo se presenta dicho Estado Financiero

Cabe mencionar que a partir del 1 de enero de 2002, la entidad dejó de incorporar en sus Estados financieros los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones, los efectos de la actualización reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2001 fueron canceladas contra sus cuentas de origen.

7
A

Caja y Bancos

El saldo al 31 de diciembre de 2011, es de 27,800.2 miles de pesos, mismo que se encuentra integrado de la siguiente manera:

CAJA Y BANCOS Miles de Pesos		
BANCO	CUENTA	IMPORTE
Inverlat S. A.	00102267829	9,033.3
BBV	0142107708	14,837.8
Bital S. A.	14019450337	1,250.4
HSBC	4027150812	1,791.8
Bital S. A.	14019450311	753.4
Bital S. A.	14019451665	0.2
Bital S. A.	14022693477	133.3
Caja		
TOTAL		27,800.2

Valores Emitidos por Instituciones de Crédito

El saldo al 31 de diciembre de 2011 es de 110,445.1 miles de pesos, mismo que se encuentra integrado de la siguiente manera:

VALORES DE RENTA FIJA Miles de Pesos		
INSTITUCIÓN	CUENTA	IMPORTE
Nacional Financiera S. N. C.	1051503	35,423.4
Bital S. A.	195263	3,925.1
HSBC S. A.	250178	71,092.3
Inverlat	7042901-9	4.3
TOTAL		110,445.1



Otros Valores

El saldo de esta cuenta es de 107,455.5 miles de pesos y se encuentran registrados los fideicomisos que administra FONDECO-DF

Este rubro contempla el registro de 24 fideicomisos de plazas, bazares y corredores comerciales, que fueron transferidos por FONDEF a FONDECO-DF, con un valor histórico al momento de la transferencia de 81,762.6 miles de pesos. El registro de estos fideicomisos fue realizado tomando en cuenta el valor de mercado que tenían las inversiones en efectivo a la fecha de su traspaso y para efecto de los bienes inmuebles fue actualizado el valor de los locales comerciales disponibles a venta con base a los índices nacionales de precios al consumidor publicados por el Banco de México.

En este sentido estos fideicomisos han tenido un incremento neto de 25,692.9 miles de pesos, por las ventas de locales comerciales en dichas plazas, menos una Aplicación de Reserva, por baja de valor de bienes por la cantidad de 57,434.5 miles de pesos, lo que hace un total neto de 50,021.1 miles de pesos.

Deudores Diversos y Clientes

Deudores diversos presenta un saldo al 31 de diciembre de 2011 de 17,548.2 miles de pesos.

Activo Fijo Neto

El saldo de la cuenta de mobiliario y equipo neto al 31 de diciembre de 2011, es de 365.4 miles de pesos y la depreciación acumulada es por la cantidad de 324.3 miles de pesos, dando un saldo neto de 41.1 miles de pesos, dichos activos se encuentran valuados al valor de adquisición o de avalúo según sea el caso, para efectos de incorporación de cifras al momento de registro en los Estados Financieros.

Cabe mencionar que a partir del 1 de enero de 2002, este rubro dejó de actualizar sus cifras de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones, los efectos de la actualización reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2001 fueron canceladas contra sus cuentas de origen.

Acreedores Diversos

El saldo de la cuenta es de 16,023.7 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2011, que se compone de un saldo de 9,137.7 miles de pesos, en la cuenta de ingresos por aplicar, la cual está integrada de pagos de acreditados que están en reestructura y compras de contado de locales comerciales.

También se incluye acreedores con un saldo de 5,460.0 miles de pesos, depósitos en garantía por la cantidad de 1,426.0 miles de pesos.

Reservas y Provisiones Varias

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2011, es de 346.6 miles de pesos .

Patrimonio

El saldo de la cuenta de patrimonio refleja un total de 580,367.9 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2011.

Por lo que respecta a la cuenta de deficiente y remanente líquido de ejercicios anteriores, la primera es por la cantidad de 573,813.0 miles de pesos y el segundo por la cantidad de 180,958.2 miles de pesos ambas al 31 de diciembre de 2011.

Resultado del Ejercicio

Por lo que respecta al Resultado del Ejercicio es por la cantidad de 1,912.3 miles de pesos, esto es en consecuencia de que los ingresos son menores que sus egresos.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO (EF-02)

Es de suma importancia mencionar que derivado de la aplicación del Boletín B-10, es necesario aplicar en los distintos rubros que integran sus Estados Financieros factores de actualización que depende de un promedio en el caso de resultados de ejercicios anteriores, así como factores de actualización de las distintas capas en que se incorporan a las aportaciones del patrimonio, los activos fijos y sus depreciaciones, también aparecen cuentas de la aplicación de dicho boletín como es el caso del exceso o insuficiencia en el patrimonio misma que no depende de la aplicación de índices.

Sin embargo, cabe mencionar que a partir del 1 de enero de 2002, la entidad dejó de incorporar en sus Estados financieros los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones, los efectos de la actualización reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2001 fueron canceladas contra sus cuentas de origen.

Activo

Como se desprende del análisis comparativo de este Estado Financiero al 31 de diciembre de 2011 en relación con su similar de 2010, el activo total del fideicomiso aumentó en dicho período en un 2.4 por ciento, pasando de 200,981.5 miles de pesos en 2010 a la cantidad de 205,855.7 miles de pesos en 2011.

El rubro de Otros Valores, refleja las inversiones realizadas en los distintos Fideicomisos dentro de los que el FONDECO-DF, funge como Fideicomitente, el cual presento una disminución por la cantidad de 8,077.7 miles de pesos, equivalentes al 13.9 por ciento respecto de las cifras de 2010.

En lo que respecta a los rubros de efectivo y Valores de Renta Fija, estos reflejan una aumento de 7,694.4 miles de pesos, equivalente a un 41.3 por ciento con respecto a las cifras de 2010.

Asimismo, en lo referente al rubro de mobiliario y equipo existe un decremento neto de 26.6 miles de pesos equivalentes a 39.3 por ciento en relación al 2011.



Pasivo

En lo correspondiente al Pasivo del FONDECO-DF, al 31 de diciembre de 2011, se observa una incremento del 21.5 por ciento, pasando de 13,468.4 miles de pesos en 2010 a 16,370.3 miles de pesos en 2011.

Como se observa el rubro de acreedores diversos se tiene un incremento del 21.0 por ciento con relación al ejercicio de 2010, pasando de un saldo de 13,242.0 miles de pesos a 16,023.7 miles de pesos en 2011.

Así como un aumento de 120.4 miles de pesos, en el rubro Reserva y Provisiones Diversas.

Patrimonio

Este apartado, que presenta un incremento de 1,972.3 respecto a 2010.

ESTADO DE RESULTADOS (EF-04) Y ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO (EF-05)

El resultado de ejercicio de 2011 por 1,972.3 miles de pesos el cual se integra de la siguiente manera: los gastos de administración ascienden a la cantidad de 10,601.7 miles de pesos, los gastos y productos financieros a la cantidad de 13.9 miles de pesos, los gastos extraordinarios a la cantidad de 373.3 miles de pesos y los ingresos ascienden a la cantidad de 12,961.2 miles de pesos.

Ingresos

En lo correspondiente a este apartado, se observa un incremento por 7,662.0 miles de pesos equivalentes al de 145.1 por ciento, aumento de 5,299.2 miles de pesos en 2010 a 12,961.2 miles de pesos en 2011.



Gastos de Operación

Los gastos de administración se disminuyeron en un 21.8 por ciento, derivado de las acciones de extinción tanto del FONDECO-DF como de sus Fideicomisos Subsidiarios, así como las recuperación de las carteras por venta de locales comerciales en las plazas, corredores y bazares, recuperación de cartera del Programa de Microcréditos 2001-2002 y de la cartera del Programa de Apoyo a la Reubicación del Comercio Popular del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Otros Gastos y Productos

Por lo que respecta a los gastos financieros, estos se encuentran representados por las comisiones pagadas a diversas instituciones del país por la cantidad de 13.9 miles de pesos a diciembre de 2011, la cual sufrió un incrementó del 47.9 por ciento, con respecto a su similar en 2010.

Otros Gastos y Costos Extraordinarios

En lo correspondiente a este apartado, se observa un decremento por 59,140.8 miles de pesos equivalentes al de 99.4 por ciento, disminuyendo de 59,521.8 miles de pesos en 2010 a la cantidad de 346.7 miles de pesos en 2011, lo anterior derivado de la creación de la reserva por recuperación de cartera del los Microcréditos otorgados al amparo del Programa de Apoyo a la Reubicación del Comercio Popular del Centro Histórico de la Ciudad de México.

ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O AL CAPITAL CONTABLE (EF-07)

Es importante mencionar que el saldo al 31 de diciembre de 2011 de este estado es de 189,485.4 miles de pesos y coincide con la cifra presentada en el estado de situación financiera.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
 Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.		APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.		TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
									IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	9,435.4	18,902.8	0.0	0.0	0.0	0.0	18,902.8	9,467.4	100.3	
CORRIENTES Y DE CAPITAL	9,435.4	18,902.8					18,902.8	9,467.4	100.3	
VENTA DE BIENES										
VENTA DE SERVICIOS	19.7	19.7					19.7			
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS										
INGRESOS DIVERSOS	9,415.7	18,883.1					18,883.1	9,467.4	100.5	
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										
ENDEUDAMIENTO NETO										
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)										
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.										
PARA GASTO CORRIENTE										
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA										
PARA INVERSIÓN FÍSICA										
PARA INVERSIÓN FINANCIERA										
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA										
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.										
PARA GASTO CORRIENTE										
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA										
PARA INVERSIÓN FÍSICA										
PARA INVERSIÓN FINANCIERA										
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA										

27
A

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
 Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		
TOTAL DE EGRESOS	9,435.4	512.1	512.1	9,435.4	8,533.3	0.0	0.0	0.0	8,533.3	902.1
CORRIENTES	9,435.4	512.1	512.1	9,435.4	8,533.3				8,533.3	902.1
SERVICIOS PERSONALES	5,417.9	17.1		5,435.0	5,370.9				5,370.9	64.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	382.8			382.8	362.2				362.2	20.6
SERVICIOS GENERALES	3,634.7	495.0	512.1	3,617.6	2,800.2				2,800.2	817.4
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA										
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES										
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

[Handwritten signature]

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO
Miles de Pesos

I N G R E S O S		E G R E S O S				
CONCEPTO	TOTAL	CONCEPTO	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TOTAL
CORRIENTES Y DE CAPITAL	18,902.8	CORRIENTES		8,533.3		8,533.3
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES		5,370.9		5,370.9
VENTA DE SERVICIOS	19.7	MATERIALES Y SUMINISTROS		362.2		362.2
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES		2,800.2		2,800.2
INGRESOS DIVERSOS	18,883.1	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS				
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO NETO		INVERSIÓN FÍSICA				
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
		BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
		OBRAS PÚBLICAS				
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.		INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.		OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE		POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		10,369.5		10,369.5
TOTAL DE INGRESOS	18,902.8	TOTAL DE EGRESOS	0.0	18,902.8	0.0	18,902.8

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	12,961.2	18,902.8	GASTO PROGRAMABLE	10,615.6	8,533.3
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	10,615.6	
VENTA DE SERVICIOS	17.0	19.7	CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS					
INGRESOS DIVERSOS	12,944.2	18,883.1	GASTO NO PROGRAMABLE	373.3	
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN			EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		10,369.5
DEPRECIACIÓN			AUMENTOS DE ACTIVO	13,481.8	
AMORTIZACIÓN OTROS VIRTUALES			CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	8,197.7	
DISMINUCIONES DE ACTIVO	8,607.6		CUENTAS POR COBRAR	5,284.1	
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	503.3		INVENTARIOS		
CUENTAS POR COBRAR			OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
INVENTARIOS			ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	8,077.7		OTROS ACTIVOS FIJOS		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DIFERIDO		
OTROS ACTIVOS FIJOS	26.6		DISMINUCIONES DE PASIVO	0.2	
DIFERIDO			DESENDEUDAMIENTO NETO		
AUMENTOS DE PASIVO	2,902.1		FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
ENDEUDAMIENTO NETO			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	0.2	
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			PROVISIONES		
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS			CRÉDITOS DIFERIDOS		
PROVISIONES	120.4		DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		
CRÉDITOS DIFERIDOS	2,781.7		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO			RESERVAS DE CAPITAL		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS			OTROS		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			OPERACIONES AJENAS		
OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	24,470.9	18,902.8	T O T A L E S	24,470.9	18,902.8

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	9,435.4	10,615.6	9,435.4	8,533.3
SERVICIOS PERSONALES	5,417.9	1,364.5	5,417.9	5,370.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	382.8	420.3	382.8	362.2
SERVICIOS GENERALES	3,634.7	8,830.8	3,634.7	2,800.2
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL				
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	9,435.4	10,615.6	9,435.4	8,533.3
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		373.3		
DEPRECIACIÓN		26.6		
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS		346.7		
RESERVAS		13,481.8		
IMPUESTOS		0.2		
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO				
DISMINUCIONES DE PASIVO				
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				10,369.5
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		13,855.3		
T O T A L E S	9,435.4	24,470.9	9,435.4	18,902.8

C.P. ADALBERTO LUGO RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTRALORÍAS INTERNAS EN ENTIDADES

AL H. COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE
DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL

Presente

Hemos examinado los estados de situación financiera del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF) en proceso de extinción, al 31 de diciembre de 2011 y los estados de Ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de flujo de efectivo, que le son relativos por el ejercicio que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del FONDECO-DF. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros de los fideicomisos que están en proceso de extinción registrados en la cuenta de otros valores representan el 8.4% del total de los activos del FONDECO-DF, dichos estados financieros fueron examinados por otros auditores y nuestra opinión, en lo que se refiere a esos fideicomisos, se basa únicamente en el dictamen de los otros auditores.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al FONDECO-DF. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de dichos estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Distrito Federal emitieron oficio número SF/CG/001/2001 de fecha 9 de febrero de 2001, en el cual se giran instrucciones a la Secretaría de Desarrollo Económico para la extinción del FONDECO-DF y sus fideicomisos subsidiarios, así como los lineamientos y trámites a seguir.

Como se menciona en la nota 3 de los estados financieros que se acompañan se prepararon de acuerdo con la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, teniendo como eje principal los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y por las reglas de agrupación emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en materia de Fideicomisos.



En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2011, y los ingresos y egresos de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y el flujo de efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

Las cifras relativas a los estados financieros correspondientes al ejercicio 2010, se presentan únicamente con fines comparativos, toda vez que dicho estado fue dictaminado por otro contador público, mismo que emitió una opinión sin salvedades.

DELGADO CASTELLANOS MEZA Y ASOCIADOS, S.C.

C.P.C. JUANA CASTELLANOS RIEGO
Socio Director

Tlalnepantla, Estado de México a 17 de Mayo de 2012.

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Cifras en pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>		<u>2011</u>	<u>2010</u>
ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE			CORTO PLAZO		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 4)	\$ 138,245,274	\$ 130,550,828	Acreedores diversos (Nota 10)	\$ 16,023,698	\$ 13,242,231
Cuentas por cobrar:			Reservas, provisiones y obligaciones (Nota 11)	346,602	226,235
Microcréditos, neto (Nota 5)			Suma el pasivo a corto plazo	16,370,300	13,468,466
Cartera vencida, neta (Nota 6)					
Deudores diversos (Nota 7)	17,548,184	12,264,139	CONTINGENCIAS (Nota 12)	-	-
Total cuentas por cobrar	<u>17,548,184</u>	<u>12,264,139</u>	TOTAL PASIVO	<u>16,370,300</u>	<u>13,468,466</u>
Otros valores, neto (Nota 8)	50,021,136	58,098,817			
Suma el activo circulante	<u>205,814,594</u>	<u>200,913,784</u>			
FIJO			PATRIMONIO		
Activo fijo, neto (Nota 9)	41,072	67,717	Patrimonio	580,367,905	580,367,905
			Déficit acumulado	(392,854,870)	(325,065,069)
			Resultado (Déficit) del ejercicio	<u>1,972,331</u>	<u>(67,789,801)</u>
			TOTAL PATRIMONIO	<u>189,485,366</u>	<u>187,513,035</u>
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 205,855,666</u>	<u>\$ 200,981,501</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>\$ 205,855,666</u>	<u>\$ 200,981,501</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

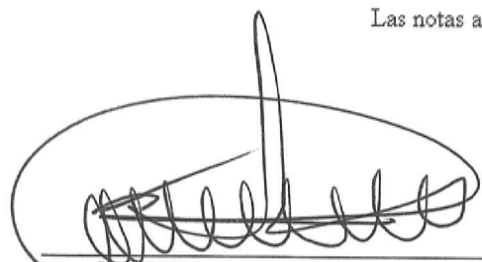

 Lic. María del Carmen Díaz Santos
 Coordinadora de Operación de Fideicomiso
 Subsidiarios


 Lic. Silvia Ramírez Trejo
 Subdirectora de Plazas, Corredores
 y Bazares


FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Cifras en pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
INGRESOS:		
Intereses ganados por inversiones temporales	\$ 12,961,170	\$ 5,049,135
Total ingresos por intereses	<u>12,961,170</u>	<u>5,049,135</u>
 GASTOS DE OPERACIÓN:		
Costo de personal	1,364,536	1,389,063
Costo de administración	4,087,138	8,026,330
Honorarios	5,163,859	4,151,827
Depreciación y amortización	26,645	34,338
Incremento a la Reserva para la prevención de riesgos crediticios en microcréditos (Nota 5)		
Incremento a la Reserva por baja de valor en Bienes		59,035,012
	<u>10,642,178</u>	<u>72,636,570</u>
Resultado (Déficit) de operación	<u>2,318,992</u>	<u>(67,587,435)</u>
 OTROS PRODUCTOS Y GASTOS:		
Otros (gastos) productos, netos	(346,661)	(202,366)
	<u>1,972,331</u>	<u>(67,789,801)</u>
Resultado (Déficit) del ejercicio	\$ 1,972,331	\$ (67,789,801)

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.



Lic. María del Carmen Díaz Santos
Coordinadora de Operación de Fideicomisos
Subsidiarios




Lic. Silvia Ramírez Trejo
Subdirectora de Plazas, Corredores y Bazares


FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Cifras en pesos)

	Patrimonio	Déficit acumulado	Superávit (Déficit) del ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 580,367,905	\$ (242,648,802)	\$ (82,416,267)	\$ 255,302,836
Traspaso del déficit del ejercicio 2009		(82,416,267)	82,416,267	0
Déficit del ejercicio			(67,789,801)	(67,789,801)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 580,367,905	\$ (325,065,069)	\$ (67,789,801)	\$ 187,513,035
Traspaso del déficit del ejercicio 2010		(67,789,801)	67,789,801	0
Resultado del ejercicio			1,972,331	1,972,331
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ <u>580,367,905</u>	\$ <u>(392,854,870)</u>	\$ <u>1,972,331</u>	\$ <u>189,485,366</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.



Lic. María del Carmen Díaz Santos
Coordinadora de Operación de Fideicomisos
Subsidiarios

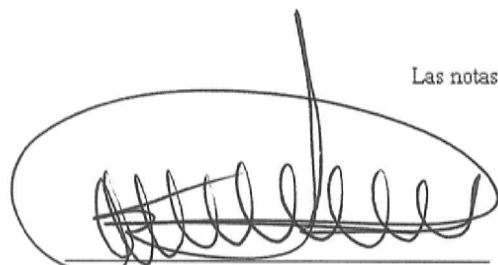


Lic. Silvia Ramírez Trejo
Subdirectora de Plazas, Corredores
y Bazares


FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Cifras en pesos)

	2011	2010
OPERACIÓN		
Resultado (Déficit) del ejercicio	\$ 1,972,331	\$ (67,789,801)
Deudores Diversos	(5,284,045)	
Otros Valores	8,077,681	
Depreciación del ejercicio	26,645	34,338
Incremento en la Reserva por baja de valor en Bienes	-	59,035,012
Acreedores Diversos	2,781,467	
Reservas, provisiones y obligaciones	120,367	
Recursos generados en la operación	7,694,446	(8,720,451)
Recursos netos obtenidos en capital de trabajo		7,130,042
	7,694,446	(1,590,409)
FINANCIAMIENTO:		
Otros	-	-
	-	-
Recursos (aplicados) en actividades de financiamiento		
	-	-
INVERSIÓN:		
Activo fijo	-	-
	-	-
	-	-
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	7,694,446	(1,590,409)
EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES AL INICIO DEL PERÍODO	130,550,828	132,141,237
EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES AL FINAL DEL PERÍODO	\$ 138,245,274	\$ 130,550,828

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.



Lic. María del Carmen Díaz Santos
Coordinadora de Operación
de Fideicomisos Subsidiarios



Lic. Silvia Ramírez Trejo
Subdirectora de Plazas; Corredores y Bazares

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Cifras en pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO

El Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF), es un fideicomiso público de inversión y administración, constituido mediante contrato celebrado el 18 de octubre de 1996 e integrado por las siguientes partes:

“Fideicomitente”.- El Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

“Fiduciaria”.- Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito.

El FONDECO-DF cuenta con un Comité Técnico, máximo órgano rector.

El objetivo del Fideicomiso es apoyar al Gobierno del Distrito Federal (GDF) para cumplir con las metas y objetivos establecidos en el Programa de Fomento Económico de la Ciudad de México.

Entre los fines del Fideicomiso destacan los siguientes:

- Promover la capacitación y asistencia técnica a las micro, pequeñas y medianas empresas económicamente viables y socialmente productivas que se localicen en el ámbito del Distrito Federal.
- Apoyar la ejecución de programas y proyectos a instancias de los organismos y dependencias del Gobierno del Distrito Federal, sobre las actividades de las que son responsables en la Ciudad de México, a fin de incrementar la creación de fuentes de empleo, eficientar el aprovechamiento de los recursos naturales y propiciar el mejoramiento de los niveles de vida de la población.
- Promover en beneficio de los sujetos elegibles, apoyos de organismos e instituciones bancarias que faciliten financiamiento en créditos refaccionarios, de habilitación o avío, hipotecarios, industriales o cualquiera otro.
- Constituir Fideicomisos con la aprobación del Comité Técnico, que tenga por objeto la administración de cartera, propia o de terceros, de créditos, de bienes inmuebles, de bienes muebles o de derechos.
- Apoyar para llevar acabo la reordenación urbana, así como dar asesoría y apoyo técnico a entidades públicas y privadas en la realización de los Programas de Desarrollo y Mejoramiento Urbano que realice el Gobierno del Distrito Federal.

- Promover el desarrollo de infraestructura productiva, así como la creación de nueva capacidad productiva industrial, comercial, social y de servicios, así como la ampliación y mejoramiento de la existente en la Ciudad de México.
- Otorgar apoyos financieros en beneficio de las personas físicas y morales pertenecientes a los sectores industrial, comercial y de servicios y proyectos rurales.

NATURALEZA JURÍDICA DEL FONDECO-DF

En la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 7 de Febrero de 2012, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal publicó el acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, en el cual establece a través de su Artículo Único que al 31 de diciembre de 2011, el Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, es un Fideicomiso Público que forma parte de la Administración Pública del Distrito Federal.

2. EXTINCIÓN DE LA ENTIDAD

Mediante oficio SF-CG-01-2001 del 9 de febrero de 2001 enviado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, se informa de la extinción de la Entidad y sus fideicomisos subsidiarios, para lo cual el 28 de marzo de 2001 el H. Comité Técnico del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, aprobó los principios de actuación para llevar a cabo la extinción correspondiente. Como resultado de lo anterior la Entidad ha cambiado su base de contabilización para períodos posteriores de una Entidad en operación a una Entidad en extinción.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas y prácticas contables del FONDECO-DF para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

a) Base de registro contable

Las operaciones efectuadas por el FONDECO-DF, son registradas a costo histórico en el momento en que son realizadas. El FONDECO-DF prepara su información financiera en base a políticas contables y de agrupación emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en materia de Fideicomisos, en observancia además de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, teniendo como eje principal los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental.

b) Valuación de los estados financieros

Con motivo del proceso de extinción, la Entidad ha dejado de incorporar en sus estados financieros los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones, los efectos de actualización reconocidos en el balance general hasta el 31 de diciembre de 2002, se cancelaron contra las cuentas que le dieron origen. A partir del 1º de enero de 2003 los estados presentan sus activos y pasivos a su valor neto de realización.

c) Valores temporales

Se registran al costo que es igual a su valor de mercado, los rendimientos que éstos generan se reconocen como ingresos del ejercicio.

d) Préstamos otorgados

En este rubro se registra el valor de los préstamos otorgados por la Entidad, así como los intereses obtenidos que se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida, se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran. Se creó una reserva para los préstamos que se estiman no serán recuperables.

e) Otros valores

En este rubro se registra:

- El valor de los locales disponibles de los fideicomisos extintos, el cual se determinó de conformidad con el método señalado en el acuerdo del Comité Técnico del FONDECO-DF No. VII-2E-04/05 de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2005.
- El valor del patrimonio de los fideicomisos subsidiarios pendientes de extinguir, según estados financieros dictaminados.
- Las bodegas que el FONDECO-DF recibió en pago, al costo de la cartera que dio origen a la dación.
- Inmuebles y terreno propiedad del FONDECO-DF, que no están destinados para su uso.

f) Activo fijo

Con motivo de la extinción, a partir del 1º de enero de 2002 se registran a valor histórico de la fecha de adquisición.

g) Depreciación

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos como sigue:

	<u>Años</u>	<u>%</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10	10
Equipo de transporte	4	25
Equipo de cómputo	3.33	30

La depreciación histórica se carga a los resultados del ejercicio.

4. EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Caja	\$ 0	\$ 10,000
Bancos	27,800,196	19,592,461
Inversiones en valores temporales	110,445,078	110,948,367
Total	<u>\$ 138,245,274</u>	<u>\$ 130,550,828</u>

5. MICROCRÉDITOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Microcréditos	\$ 77,669,890	\$ 77,671,194
Reserva preventiva para riesgos crediticios	77,669,890	77,671,194
Microcréditos, Neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

El 16 de octubre de 2007 el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, emitió a través de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, un acuerdo mediante el cual se da a conocer el "Programa de Apoyo para la Reubicación del Comercio Popular del Centro Histórico de la Ciudad de México" para llevar a cabo la promoción, recuperación, promoción de inversión privada, creación de empleos, así como el reordenamiento y la inserción de los comerciantes en vía pública en inmuebles seguros, habilitados para ellos mediante el

establecimiento y puesta en marcha de corredores culturales, artesanales y de desarrollo económico en general.

Dentro de los siete puntos del acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, al FONDECO-DF le correspondió operar el punto 4, referente a facilitar microcréditos a los comerciantes reubicados, durante un período de cuatro meses a partir de la entrada en vigor de este programa, y que fue autorizado por el Comité Técnico de este Fideicomiso en la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2007.

Al amparo de dicho acuerdo a partir del 29 de octubre de 2007 y hasta el mes de junio de 2008 el FONDECO-DF entregó en promedio 15,000 microcréditos a los comerciantes ambulantes reubicados del "Perímetro A" del Centro Histórico de la Ciudad de México, así mismo de acuerdo a los levantamientos hechos por la Secretaría Técnica de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, dependencia responsable para tal efecto, firmando cada comerciante el contrato de microcrédito correspondiente.

Cada microcrédito fue distribuido en cuatro cheques por la cantidad de \$1,300.00 cada uno, dando un total de \$5,200.00 que le fueron entregados a cada comerciante en forma mensual y de acuerdo a la fecha del levantamiento y la firma del contrato de microcrédito, mismos cheques que les fueron entregados en todos los predios destinados para esta reubicación.

Los comerciantes beneficiados con los microcréditos de este programa se obligan a invertir los recursos exclusivamente para la obtención de mercancía, a efecto de seguir llevando a cabo su actividad comercial dentro del espacio designado.

Los microcréditos deberán pagarse a un plazo de 12 amortizaciones mensuales y consecutivas; dichas amortizaciones de capital e intereses, serán cubiertas una vez transcurrido un periodo de gracia correspondiente a 12 meses, después de haber sido entregada la primer ministración.

Por dichos microcréditos se cobrará un interés simple ordinario del 0.5%, sobre el total del microcrédito otorgado, contados a partir de los 8 meses siguientes a la primera ministración entregada; no se aplicarán intereses moratorios.

Considerando que los microcréditos antes mencionados representan créditos directos otorgados a personas físicas para la adquisición de mercancías, a efecto de llevar a cabo su actividad comercial, que el grado de incumplimiento en los pagos exigibles es constante y rebasan los nueve meses de morosidad, que son créditos sin garantías, se tomó en cuenta también la experiencia pasada por el Fideicomiso en este tipo de créditos y siguiendo el criterio contable para las instituciones de crédito emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aplicable a los créditos de consumo, se constituyó y se registro contablemente la reserva preventiva necesaria para cubrir las posibles pérdidas en cada crédito. Los diversos elementos cuantitativos relacionados con el riesgo de incumplimiento de los acreditados indican que el porcentaje de las reservas preventivas necesarias para cubrir el riesgo es del 100%, por lo que el saldo de la reserva preventiva para riesgos crediticios se incrementó para cubrir el monto de los microcréditos. El incremento de la reserva se cargó a los resultados del ejercicio 2009.

6. CARTERA VENCIDA, NETA

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cartera vencida	\$ 47,632,952	\$ 47,632,952
Intereses devengados sobre préstamos vencidos	2,469,590	2,469,590
	<u>50,102,542</u>	<u>50,102,542</u>
Total cartera vencida	50,102,542	50,102,542
Estimación para castigo de créditos	(50,102,542)	(50,102,542)
	<u>(50,102,542)</u>	<u>(50,102,542)</u>
Cartera vencida, Neta	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>

Derivado del análisis del 17 de febrero de 2006 presentado por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III) respecto de la recuperabilidad de la Cartera de Microcréditos otorgados por el FONDECO-DF durante los ejercicios fiscales 2001 y 2002 del “Programa prioritario de fomento al empleo en personas con alto grado de marginalidad y pobreza en la Ciudad de México”, se concluyó que aún cuando en el “Programa Piloto de Recuperación”, se cubrió el 71% de los acreditados que integran la cartera, únicamente acudieron el 3.87% a regularizar sus pagos y que los gastos en que incurrió el FIDERE III para su eventual recuperación, fueron mayores a la recuperación que por concepto de comisión neta obtuvo dicho fideicomiso, lo que significa que en términos de costo-beneficio deficitaria dicha recuperación.

Con fecha 7 de diciembre de 2005, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), la titular de la misma la Lic. Jenny Saltiel Cohen, el Lic. Gerardo Uriel Tufiño Sandoval.- Apoderado General de FONDECO-DF, el C.P. Salvador Pérez Briones.- Director General del FIDERE III, el C.P. Carlos Pérez Colín.- Contralor Interno del FIDERE III y el Lic. Hilario Ortiz Gómez.- Gerente de Recuperación de Créditos de FIDERE III, entre otros funcionarios de dichas instituciones, con el propósito de analizar el informe de resultados obtenidos al mes de octubre de 2005, acordándose que estos créditos se reservarían por conducto del FONDECO-DF al 100% e iniciarían las áreas involucradas el procedimiento para la cancelación de esta cartera en virtud de la problemática observada en su cobranza y el elevado costo que significa su operación respecto de la recuperación efectiva obtenida.

7. DEUDORES DIVERSOS

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Deudores subsidiarios	\$ 12,824,546	\$ 11,830,292
Seguros acreditados	227,721	233,222
Otros	146,614	200,625
Lotes	4,349,303	
Total Deudores Diversos	\$ <u>17,548,184</u>	\$ <u>12,264,139</u>

8. OTROS VALORES, NETO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fideicomisos extintos (locales disponibles)	\$ 794,582	\$ 2,386,605
4 Fideicomisos por extinguir	17,229,358	17,648,523
Bodegas por dación en pago	31,802,859	37,869,353
Inmuebles y terreno	194,337	194,336
Total Otros Valores, neto	\$ <u>50,021,136</u>	\$ <u>58,098,817</u>

Respecto a los locales es importante señalar que al 31 de diciembre de 2011 se tienen 915 en cartera, 326 se encuentran invadidos y 42 se encuentran disponibles.

El detalle de los locales efectivamente disponibles de los fideicomisos extintos y su valor neto de realización estimado se muestra a continuación:

No.	NOMBRE	TOTAL DE LOCALES DISPONIBLES	IMPORTE
PLAZAS			
1	PLAZA PENSADOR MEXICANO	17	203,995
4	PLAZA ROLDAN	4	214,071
5	PLAZA CIRCUNVALACIÓN SOLEDAD	2	84,188
BAZARES			
2	BAZAR CORUÑA	5	95,000
3	BAZAR JUAN ESCUTIA	9	97,328
CORREDORES			
6	CORREDOR PLAZA RAYON I	5	100,000
SUMA		42	794,582

El valor del Patrimonio en los Estados Financieros Dictaminados de los fideicomisos subsidiarios por extinguir son los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Nuevos Mercados	\$ 7,967,699	\$ 8,009,333
Solares, Corredores y Concentraciones Comerciales	9,261,659	9,639,190
Administración de Cartera	-	-
Terminal de Carga Oriente	-	-
Total	\$ <u>17,229,358</u>	\$ <u>17,648,523</u>

Por lo que se refiere a las Bodegas, cajones y lotes por dación en pago es importante resaltar que al momento de firmar la escritura que oficializó dicha dación por parte del Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI) el 27 de septiembre de 2006, se traspasaron doscientas siete unidades privativas, que se integran de la siguiente manera: 147 bodegas, 32 cajones de estacionamiento, 14 lotes, 13 terrenos y 1 mercado. De las bodegas se contemplaron en la reserva 96 de las cuales cincuenta y siete fueron comprometidas por BNCI para su transmisión, mediante diversos convenios de asignación o adhesión, convenios que FONDECO-DF se obligó a respetar al aceptar la Dación en pago y el resto ya se encuentran vendidas, en el caso de los lotes, éstos se consideraron al 100% reservados en virtud de la situación de riesgo de invasión que implica su ubicación física.

A continuación se muestran aquellos bienes que no implican situación de riesgo, los cuales están registrados a su valor neto de realización.

Nº	INMUEBLES DACIÓN DE PAGO (PROPIETARIO SEGÚN CARTA COMPROMISO)	BODEGA, CAJÓN, LOTE, MERCADO	IMPORTE
	BODEGAS		
1	JOSÉ LUIS SANDOVAL DOMÍNGUEZ (CENTRAL DE LÍNEAS DIVISIÓN OAXACA, S.A. DE C.V.)	B-6	379,155.92
2	TRANSPORTES LEÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.	B-7	379,155.92
3	TRANSPORTES LEÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.	B-8	379,155.92
4	TRANSPORTES LEÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.	B-9	379,155.92
5	TRANSPORTES LEÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.	B-10	379,155.92
6	TRANSPORTES LEÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.	B-11	379,155.92
7	FLETES EL DUERO, S.A. DE C.V.	B-15	379,155.92
8	FLETES EL DUERO, S.A. DE C.V.	B-16	379,155.92
9	TRANSPORTES LEÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.	B-17	379,155.92

Nº	INMUEBLES DACIÓN DE PAGO (PROPIETARIO SEGÚN CARTA COMPROMISO)	BODEGA, CAJÓN, LOTE, MERCADO	IMPORTE
10	TRANSPORTES LEÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.	B-18	379,155.92
11	TRANSPORTES LEÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.	B-19	379,155.92
12	PROPIETARIO TRANSPORTES NEGRETE, SA. DE C.V. PERMUTA A AVILES TRANSPORTES Y MUDANZAS, S.A. DE C.V.	B-29	369,908.22
13	AVILES TRANSPORTES Y MUDANZAS, S.A. DE C.V.	B-30	434,642.15
14	TRANSPORTES LEÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.	C-11	379,155.92
15	TRANSPORTES MEJICORO	D-12	379,155.92
16	TRANSPORTES DE CARGA JUNIOR, S.A. DE C.V.	D-13	379,155.92
17	TRANSPORTADORA AZTECA, S.A. DE C.V.	D-14	379,155.92
18	TRANSPORTES DE CARGA GENERAL VICENTE GUERRERO, S.A. DE C.V.	D-19	379,155.92
19	SUPER EXPRESS AGUILAS RAPIDAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	D-24	379,155.92
20	SUPER EXPRESS AGUILAS RAPIDAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	D-25	379,155.92
21	LOAIDA LUZ ORDAZ PENECATL	E-14	379,155.92
22	LOAIDA LUZ ORDAZ PENECATL	E-16	379,155.92
23	AUTOTRANSPORTES MOLINA, S.A. DE C.V.	E-17	379,155.92
24	EXPRESS HTPM, S.A. DE C.V.	E-18	379,155.92
25	OLGA AVIÑA ESTRADA	E-19	379,155.92
26	TRANSPORTES GRIJALVA, S.A. DE C.V.	E-20	379,155.92
27	TRANSPORTES GRIJALVA, S.A. DE C.V.	E-21	379,155.92
28	TRANSPORTES GRIJALVA, S.A. DE C.V.	E-22	379,155.92
29	TRANSPORTES GRIJALVA, S.A. DE C.V.	E-23	379,155.92
30	TRANSPORTES GRIJALVA, S.A. DE C.V.	E-24	379,155.92
31	TRANSPORTES GRIJALVA, S.A. DE C.V.	E-25	379,155.92
32	JUAN MANUEL AVIÑA ESTRADA	E-26	379,155.92
33	JUAN MANUEL AVIÑA ESTRADA	E-27	379,155.92
34	TRANSPORTES PIONEROS DEL SUR, S.A. DE C.V.	E-28	379,155.92
35	TRANSPORTES PIONEROS DEL SUR, S.A. DE C.V.	E-29	379,155.92
36	TRANSPORTES PIONEROS DEL SUR, S.A. DE C.V.	E-30	369,908.22

Nº	INMUEBLES DACIÓN DE PAGO (PROPIETARIO SEGÚN CARTA COMPROMISO)	BODEGA, CAJÓN, LOTE, MERCADO	IMPORTE
37	FLETES DEL SURESTE Y ORIENTE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	F-4	379,155.92
38	SR. ERNESTO VALIENTE RUIZ Y EL SR. MELCHOR REGINO CECILIO	F-17	379,155.92
39	TRANSPORTES COSTA Y ALTOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	F-21	379,155.92
40	TRANSPORTES COSTA Y ALTOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	F-22	379,155.92
41	AUTO EXPRESS ESTRELLAS RÁPIDAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	G-5	379,155.92
42	SR. FELIZ ALBERTO GARCÍA VARGAS	G-14	379,155.92
43	SR. FELIZ ALBERTO GARCÍA VARGAS	G-15	379,155.92
44	SR. FELIZ ALBERTO GARCÍA VARGAS	G-16	379,155.92
45	SR. MARTÍN MENDOZA MORELOS	G-17	379,155.92
46	RAMÓN GONZÁLEZ TRUJANO	G-23	379,155.92
47	RAMÓN GONZÁLEZ TRUJANO	G-24	379,155.92
48	ARRENDADORA LIT, S. DE R.L. DE C.V.	H-4	379,155.92
49	ARRENDADORA LIT, S. DE R.L. DE C.V.	H-5	379,155.92
50	AUTO EXPRES CASTELLANOS, S.A. DE C.V.	H-14	379,155.92
51	AUTO EXPRES CASTELLANOS, S.A. DE C.V.	H-15	379,155.92
	CAJONES		
52	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-1	73,981.64
53	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-2	73,981.64
54	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-3	73,981.64
55	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-4	73,981.64
56	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-5	73,981.64
57	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-6	73,981.64
58	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-7	73,981.64
59	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-8	73,981.64
60	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-9	73,981.64
61	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-10	73,981.64
62	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-11	73,981.64

N°	INMUEBLES DACIÓN DE PAGO (PROPIETARIO SEGÚN CARTA COMPROMISO)	BODEGA, CAJÓN, LOTE, MERCADO	IMPORTE
63	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-12	73,981.64
64	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-13	73,981.64
65	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-14	73,981.64
66	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-15	73,981.64
67	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-16	73,981.64
68	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-17	73,981.64
69	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-18	73,981.64
70	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-19	73,981.64
71	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-20	73,981.64
72	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-21	73,981.64
73	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-22	73,981.64
74	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-23	73,981.64
75	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-24	73,981.64
76	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-25	73,981.64
77	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-26	73,981.64
78	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-27	73,981.64
79	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-28	73,981.64
80	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-29	73,981.64
81	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-30	73,981.64
82	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-31	73,981.64
83	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-32	73,981.64
	LOTES		
84	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	K-1	1,054,238.41
85	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	K-2	1,054,238.41
86	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	K-3	1,054,238.41

N°	INMUEBLES DACIÓN DE PAGO (PROPIETARIO SEGÚN CARTA COMPROMISO)	BODEGA, CAJÓN, LOTE, MERCADO	IMPORTE
87	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	K-4	1,054,238.41
88	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	K-5	2,200,953.88
89	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	K-6	1,054,238.41
90	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	K-7	1,054,238.41
91	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	K-8	1,054,238.41
92	MERCADO FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	MERCADO 1	480,880.63
			31,802,858.61

Tratándose de los inmuebles y terrenos se consideró como reservable el Departamento Duplex, número 1 ubicado en la segunda sección del fraccionamiento Valle de Aragón y terreno sobre el cual está construido, los cuales tienen un importe de \$88,556, así como una Casa ubicada en el fraccionamiento "Base Tranquilidad" en Cuernavaca, Morelos por un importe de \$ 1,388,453, ambos inmuebles con un proceso legal en curso por encontrarse invadidos.

Para los efectos de reflejar sólo aquellos bienes que no presentan situación de controversia o riesgo se consideró únicamente el Departamento ubicado en Avenida Centenario número 341 en el Conjunto Habitacional Lomas de Plateros con un valor neto de realización de \$194,336.

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS FIDEICOMISOS POR EXTINGUIR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1) FIDEICOMISO DE NUEVOS MERCADOS

Durante 2010 se logró la firma de la escritura pública número 36725, con fecha 27 de octubre de 2010, ante la fe del Notario Público 84 del Distrito Federal, en la que se hizo constar la transmisión de propiedad ad corpus a título gratuito, que celebraron por una parte, el Distrito Federal, por conducto del Gobierno del Distrito Federal, a través de su Oficialía Mayor, como Donante y por la otra Nacional Financiera S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, como Fiduciaria en el FONDECO-DF como Donataria.

Con lo anterior, después de varios años de gestiones, se logró que el FONDECO-DF adquiriera la propiedad del predio que ocupa la Plaza La Mexicana, uno de los programas del FINUME.

Vista la transmisión de propiedad, con la colaboración de los locatarios y de la Notaria 153 del Distrito Federal, se concluyó con la elaboración de la memoria descriptiva y el Reglamento Interior de la Plaza La Mexicana, el cual cuenta con el visto bueno de la Procuraduría Social del Distrito Federal.

En consecuencia, por escritura pública número 89,395 con fecha 24 de noviembre de 2010, ante la fe del Notario Público 153 del Distrito Federal, se hizo constar la Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio que formalizó Nacional Financiera S.N.C., como Fiduciaria en el Fideicomiso Público denominado FONDECO-DF, respecto del inmueble comercialmente denominado "Plaza La Mexicana".

Lo anterior, permitió que el 26 de noviembre de 2010 se firmaran las escrituras de transmisión de propiedad a favor de cada uno de los locatarios que cubrieron sus adeudos durante éstos dos últimos años.

A la fecha, los Notarios Públicos 84 y 153 del Distrito Federal, se encuentran realizando los trámites necesarios a efecto de inscribir ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, las escrituras aquí citadas.

Una vez que FONDECO-DF obtenga el testimonio de la escritura por la cual se constituyó el Régimen de Propiedad en Condominio, realizará ante la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial, la solicitud de individualización de cuentas prediales, a fin de que, en su momento, cada locatario inscriba su título de propiedad ante la Tesorería y cubra sus impuestos; iniciar las acciones administrativas y jurídicas para recuperar el crédito del local 38 de la Plaza La Mexicana, toda vez que la locataria no ha pagado su crédito.

Conjuntamente con la Institución Fiduciaria, se realizan las acciones necesarias para establecer los mecanismos adecuados que permitan la extinción del Fideicomiso Subsidiario FINUME, así como, revertir al Fideicomitente los derechos y obligaciones pendientes.

2) FIDEICOMISO SOLARES, CORREDORES Y CONCENTRACIONES COMERCIALES DEL DISTRITO FEDERAL

En la Cuarta Sesión Ordinaria del 10 de diciembre de 2010, del Comité Técnico del FONDECO-DF, se le da seguimiento al Acuerdo XI-02-06/09, informando que mediante oficio No. COFS/FONDECO/462/2010, de fecha 30 de septiembre de 2010, se reiteró a la Dirección de Proceso Registral Inmobiliario del Registro Público, sobre la propiedad de 5 folios reales. Mediante oficio No. COFS/FONDECO/478/2010 de fecha 12 de octubre de 2010, se remitió a la Notaria Pública No. 153 del Distrito Federal, copia simple del Oficio No. RPPyC/DPRIyC/SPRI/2373/2010 de fecha 17 de agosto de 2010, con sello de entrega del 11 de octubre del mismo año, a través del cual la Registradora de la Subdirección de

Proceso Registral Inmobiliario, informó que se consideró procedente, la petición referente a la corrección del texto de las inscripciones de propiedad de los folios reales números 94061393, 9406139-9, 9406139-7, 9406139-8 y 9406139-10, por lo que fueron rectificadas los asientos de compraventa de los inmuebles ubicados en la calle de Ecuador Nos. 97 y 99; lo anterior, con la finalidad de que esa Notaría Pública continúe con los trámites de reversión a favor del FONDECO-DF, de los inmuebles referidos. Por lo anterior, se está en espera de la respuesta por parte de ese Registro Público de la Propiedad, de la documentación solicitada, ya que de darse en tiempo, este Fideicomiso estaría en posibilidades de llevar a cabo la transmisión del inmueble.

Mercado Abelardo L. Rodríguez. Se realizó el traspaso de la obligación de pago al FONDECO-DF.

Solar Comercial Rosario. Se continúa con el proceso de recuperación de cartera. Asimismo, se siguen llevando a cabo las gestiones necesarias ante la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, a efecto de que se otorguen los Permisos Administrativos Temporales Revocables correspondientes a los acreditados de dicho solar.

Concentración Comercial Juan de Dios Peza. Se sigue dando continuidad al proceso de recuperación de la cartera. Señalando que en esta concentración comercial, quien da continuidad al proceso de escrituración de los locales ya liquidados es la Asociación, por lo que el FONDECO-DF sólo informa a está de los locales ya liquidados.

Solar Comercial Matamoros. Respecto al inmueble, se encuentra en trámite por la falta del folio en la escritura correspondiente:

1. Llevar a cabo el juicio de prescripción respectivo.
2. Interponer la denuncia respectiva ante la Procuraduría General de Justicia; y
3. Se han efectuado reuniones con la Fiduciaria a fin de estar en posibilidad de extinguir el Fideicomiso. Asimismo, se han tenido reuniones con personal del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, quien tiene la posesión de predio desde 2003, a fin de que dicho Instituto informe sobre la situación del predio, respuesta que no se ha obtenido.

Departamentos 3, 4, 5, 6 y local "C", números 97 y 99 de la Calle de Ecuador, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc. No ha sido posible transmitirlos a favor de FONDECO-DF, en razón de que el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, informó que es improcedente la expedición de los Certificados de Existencia o Inexistencia de Gravámenes, Limitaciones de Dominio y Anotaciones Preventivas. Debido a lo anterior, se revisó la escritura pública No. 68,801, otorgada ante la fe del Notario Público número 5 del Distrito Federal, la cual es el título de propiedad de los inmuebles antes citados, advirtiendo que hay un error en el texto de las inscripciones de propiedad de los asientos relacionados con los inmuebles ubicados en la calle de Ecuador No. 97 y 99, por lo que a la fecha, se encuentra en trámite ante el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, la corrección del asiento registral, a fin de concluir la transmisión de propiedad.

3) FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA

Actualmente en este Fideicomiso se esta dando continuidad a las siguientes actividades:

- Recuperación de cartera.
- Escrituración de locales ya liquidados.
- Entrega de cartas de no adeudo de aquellos locales ya liquidados que cuentan con Permisos de Administración Temporales Revocables.
- Establecimiento del Régimen Condominal en algunas de las plazas, corredores y bazares que no cuentan con una Asamblea de Condóminos.
- Seguimiento a la demanda laboral.
- Continuidad a las gestiones necesarias con la Fiduciaria (Banca Afirme, S.A.) para el traspaso de todas las obligaciones y derechos al Fideicomitente (FONDECO-DF).

4) FIDEICOMISO DE TERMINAL DE CARGA ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL

En este Fideicomiso se esta dando continuidad a las siguientes actividades:

- Recuperación de cartera.
- Escrituración de las bodegas ya liquidadas.
- Establecimiento del Régimen Condominal.
- Venta de bodegas, lotes o terrenos disponibles y cajones de estacionamiento.
- Regularización de la situación crediticia de cada uno de los acreditados en dicho Fideicomiso, así mismo se han tenido que llevar a cabo acciones de cobranza y seguimiento de pagos.
- Así mismo se han tenido platicas con la Fiduciaria para establecer los mecanismos adecuados para llevar a cabo la extinción del Fideicomiso y revertir al Fideicomitente los derechos y obligaciones pendientes a cargo o a favor del Fideicomiso Terminal de Carga Oriente.

BODEGAS POR DACIÓN EN PAGO

El 24 de septiembre de 1999 el FONDECO-DF mediante Convenio de Cesión de Derechos de Cartera celebrado con el Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI) adquirió cartera crediticia de la Terminal Central de Carga Oriente del Distrito Federal.

Con fecha 14 de marzo de 2000, se requirió al FIDELIQ el cumplimiento de la garantía, toda vez que la cartera adquirida se encontraba en su mayoría vencida, ante ello, mediante oficio DF/090/00 de fecha 6 de abril de 2000, el Director Fiduciario de BNCI, da a conocer al entonces Director General del FONDECO-DF, el acuerdo tomado el 4 de abril de 2000, por los Comités Técnicos de los Fideicomisos Terminal Central de Carga Oriente I y

Terminal Central de Carga Oriente II (TCCO I y II), respecto al ofrecimiento de dación en pago con bienes afectos a la Terminal.

Dicho ofrecimiento fue aceptado por parte de FONDECO-DF mediante oficio DF/105/2000, de fecha 24 de abril de 2000, suscrito por el entonces Director General del FONDECO-DF.

No obstante que el FONDECO-DF había manifestado su conformidad, no se llevó a cabo la formalización de dicha dación; por lo que, el BNCI, S.N.C., promovió el juicio ordinario civil 757/2003 en contra de FONDECO-DF. El 8 de junio de 2004, se dictó sentencia definitiva, en la que el Juez consideró que era procedente el cumplimiento de la dación en pago.

En contra de dicha sentencia, el FONDECO-DF promovió recurso de apelación y el 18 de agosto de 2004, se confirmó la sentencia apelada y condenando a la apelante al pago de costas en ambas instancias, dado lo infundado de su recurso.

Inconforme con la resolución anterior, el FONDECO-DF promovió juicio de amparo directo, en el que se confirmó la sentencia impugnada y no se concedió el amparo solicitado.

A efecto de realizar la escritura de Dación en Pago, BNCI solicitó los avalúos, los cuales fueron enviados a FONDECO-DF para su revisión, quien requirió que se realizaran con valores referidos al 24 de abril de 2000 fecha de la aceptación de la dación, los avalúos en comento fueron enviados a la Dirección de Avalúos de la Dirección General de Patrimonio del Distrito Federal, quien dio su visto bueno a los mismos.

Finalmente, mediante escritura 117,548 expedida por el Notario Público 103, Lic. Armando Gálvez Pérez Aragón y firmada el 28 de septiembre de 2006, se formalizó la Dación en Pago.

Cabe hacer notar que, las unidades privativas objeto de la Dación en pago al día 24 de abril de 2000, constaban de 252 unidades, de las cuales 45 ya habían sido transmitidas por el BNCI, S.N.C., a favor de diversos transportistas, con el consentimiento expreso del FONDECO-DF, siendo estas las únicas escrituradas. En virtud de lo anterior, los inmuebles que son objeto de la dación en pago son 207 unidades, de las cuales 57 fueron comprometidas por BNCI, S.N.C. para su transmisión, mediante diversos convenios de asignación o adhesión.

La mayor parte de estas unidades privativas ya fueron enajenadas por TCO-DF, aún las que se encontraban comprometidas por BNCI, en algunos casos inclusive están totalmente pagadas, faltando únicamente la escrituración de las bodegas.

Durante 2009 el Comité del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal autoriza y aprueba la enajenación a título oneroso de 25 bodegas con un total de avalúo de \$11,250,000 de acuerdo a la Dirección de Avalúos dependiente de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal.

INMUEBLES Y TERRENO

Al cierre de 2008 se reclasificaron a este rubro de Otros Valores \$1,671,346 que se tenían contabilizados como activo fijo correspondientes a tres inmuebles y un terreno propiedad del FONDECO-DF, pero que no están destinados para su uso.

- a) Departamento duplex, ubicado en la Calle Valle de Pasos, No. 39-1, en la Segunda Sección del Fraccionamiento Valle de Aragón. Este inmueble es producto de la transmisión de propiedad que le hizo el Fondo de Desarrollo Económico y Social (FONDE-DF) al FONDECO-DF, mediante escritura número 65562, de fecha 3 de octubre de 2000, ante el Notario Público Número 131 del Distrito Federal. Este inmueble quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con fecha 15 de enero del 2001, en Netzahualcoyotl, Estado de México.

Este inmueble se tiene contabilizado con un importe de \$88,556 que representa el valor catastral del mismo.

- b) Departamento ubicado en Avenida Centenario, No. 341, Edificio H-5, entrada 4, Departamento 24, del Conjunto Habitacional Lomas de Plateros, Delegación Álvaro Obregón.

Con escritura pública número 91,604 de fecha 21 de julio de 1999 ante el Notario Público No. 9 del Distrito Federal, el Fondo de Desarrollo Económico y Social (FONDE-DF) transmitió la propiedad del bien inmueble al FONDECO-DF, quedando inscrito en el Registro Público de la Propiedad el 17 de agosto de 1999.

El 11 de octubre de 2006, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FONDECO-DF, en la que se dictó el acuerdo número IV-02E-10/O6, autorizándose la entrega del inmueble citado al fideicomitente único, Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, en razón de que no se cuenta con personas interesadas en la compra del departamento, lo que genera un gasto de mantenimiento del bien y el peligro de que sea invadido, ya que actualmente no esta ocupado.

Lo anterior se hizo del conocimiento del Secretario de Finanzas del Distrito Federal, mediante oficio AG/FONDECO-DF/592/2006, con fecha 16 de octubre de 2006.

A la fecha, el departamento sigue en posesión y propiedad del FONDECO-DF en razón de que dados los cambios de administración tanto en la Secretaría de Finanzas como en la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario a la fecha no se ha determinado el destino final de este inmueble.

En registros contables este inmueble se tiene con un importe de \$194,337, que corresponde al valor comercial, según Avalúo No. 99-A-007 del 10 de junio de 1999.

- c) Casa ubicada en Calle Collins No. 42, Lotes 41 y 42, Colonia Del Empleado, en Cuernavaca, Morelos. Esta casa fue producto de una Adjudicación por Remate Judicial según escritura No. 81,039 del 8 de octubre de 2004, ante el Notario Público 92 del Distrito Federal.

En consecuencia durante el ejercicio 2009 se realizaron las gestiones necesarias para entrar en posesión del bien inmueble, en un principio los poseedores estaban interesados en adquirir el bien, posteriormente han mostrado desinterés, por lo anterior, se esta en proceso de iniciar las gestiones para reivindicar el bien citado.

En registros contables este inmueble se tiene registrado a valor de avalúo, número secuencial AI(VE)-06140-A, número progresivo 29/03/06-0000-2, por el valor de \$1,388,453 (\$1,013,576 de la construcción y \$374,877 del terreno).

9. ACTIVO FIJO, NETO

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Activo fijo</u>		
Mobiliario y equipo	\$ 13,568	\$ 13,568
Equipo de cómputo	157,743	157,743
Equipo de transporte	194,067	194,067
	<hr/>	<hr/>
Total Activo fijo	\$ 365,378	\$ 365,378
<u>Depreciación acumulada</u>		
Mobiliario y equipo	\$ 14,176	\$ 14,176
Equipo de cómputo	154,599	152,036
Equipo de transporte	155,531	131,449
	<hr/>	<hr/>
Total Depreciación acumulada	\$ 324,306	\$ 297,661
	<hr/>	<hr/>
Activo fijo, neto	\$ <u>41,072</u>	\$ <u>67,717</u>

El incremento en la depreciación acumulada del equipo de cómputo y transporte con respecto al ejercicio 2010 es por \$ 26,645 y representa la depreciación del ejercicio que se cargó a los gastos de operación del ejercicio 2011.

10. ACREEDORES DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Acreeedores subsidiarios	\$ 5,127,402	\$ 5,460,306
Depósitos en garantía	1,426,019	1,426,019
Depósitos por aplicar	9,137,370	6,040,069
Otros	332,907	315,837
Total Acreeedores diversos	<u>\$ 16,023,698</u>	<u>\$ 13,242,231</u>

11. RESERVAS, PROVISIONES Y OBLIGACIONES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto del 2% sobre nóminas	\$ 5,187	\$ 4,213
Impuesto sobre la renta retenido por pago de salarios	67,569	24,754
Impuesto sobre la renta retenido por honorarios asimilados a salarios	107,672	90,860
10% de impuesto sobre la renta retenido por pagos de honorarios		200
10% I.V.A. retenido por pago de honorarios		213
Sistema de Ahorro para el Retiro		7,932
Aportaciones al Instituto Nacional de Vivienda para los Trabajadores		7,701
Cuotas obrero-patronales por pagar al Instituto Mexicano del Seguro Social		8,365
Aguinaldo estructura		59,083
Impuesto sobre la renta sobre aguinaldo		20,806
Servicios de Vigilancia	40,291	
Honorarios Asimilados a Salarios	123,846	
Otros	2,037	2,108
Total	<u>\$ 346,602</u>	<u>\$ 226,235</u>

12. CONTINGENCIAS

a) De índole fiscal

Cada año el FONDECO-DF contrata personal bajo la figura de prestadores de servicios profesionales, que laboran de manera permanente y bajo una subordinación, lo que representa un riesgo laboral y de seguridad social, en el caso de que éstos se inconformen ante las autoridades correspondientes, o bien de que en el caso de una eventual revisión de

las autoridades laborales, de seguridad social y fiscales se tengan que pagar además de los impuestos, los accesorios y las multas respectivas.

b) De índole civil y mercantil

Por las resoluciones que se deriven de los juicios de índole civil y mercantil en contra de diversos acreditados.

c) De índole laboral

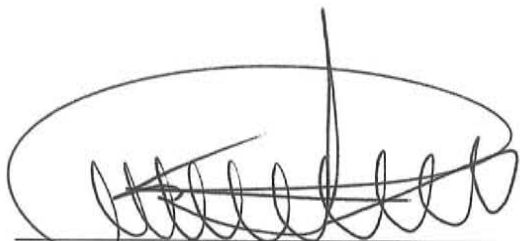
Por las resoluciones que deriven de los juicios laborales promovidos por extrabajadores del FONDECO-DF.

13. RÉGIMEN FISCAL

El Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, por ser un Fideicomiso sin fines de lucro, constituido por el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Finanzas, no es contribuyente del impuesto sobre la renta de conformidad con lo dispuesto en el Art. 93 y 101 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la cual establece que no son contribuyentes de este impuesto las Personas Morales a que se refieren los artículos 95 y 102 de la citada Ley, es decir la Federación, los Estados, los Municipios y los Organismos Descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y en su caso, solo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto mencionado y recabar la documentación que reúna los requisitos fiscales.

En lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 fracción X de la Ley en la materia, en correlación con la Regla L5.3.2 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2011 publicada el 01 de julio del año mencionado, el FONDECO-DF no está sujeto a causar este impuesto por las actividades de prestación de servicios ni por el cobro de intereses en los préstamos otorgados.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.



Lic. María del Carmen Díaz Santos
Coordinadora de Operación de
Fideicomisos Subsidiarios



Lic. Silvia Ramírez Trejo
Subdirectora de Plazas, Corredores
y Bazares



**C.P. ADALBERTO LUGO RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTRALORÍAS INTERNAS EN ENTIDADES**

**H. COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE
DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL**

Presente

Hemos examinado los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal que se acompañan, por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, los cuales presentan el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado. Dichos estados fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración del fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestro examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia soporte de los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, por el año que terminó al 31 de diciembre de 2011, el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

DELGADO CASTELLANOS MEZA Y ASOCIADOS, S.C.

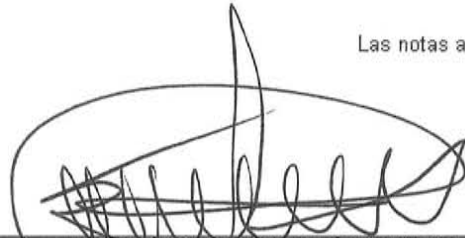
**C.P.C. JUANA CASTELLANOS RIEGO
Socio Director**

Tlalnepantla, Estado de México a 17 de Mayo de 2012.

FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	1 ESTIMADO ORIGINAL	2 MODIFICADO AUTORIZADO	3 OBTENIDO	4 VARIACION (3-2)	
				IMPORTE	%
CORRIENTES Y DE CAPITAL	9,435,408	9,435,408	18,902,799	9,467,391	100.3
- VENTAS DE BIENES					
- VENTAS DE SERVICIOS	19,725	19,725	19,725	0	0.0
- INGRESOS DIVERSOS	9,415,683	9,415,683	18,883,074	9,467,391	100.5
APORTACIONES DEL GOBIERNO DE DISTRITO FEDERAL					
- PARA GASTO CORRIENTE					
- PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA					
- PARA INVERSION FINANCIERA					
- PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA					
SUMA INGRESOS DEL AÑO	9,435,408	9,435,408	18,902,799	9,467,391	100.3

Las notas adjuntas forman parte integrante de éste estado.



LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
COORDINADORA DE OPERACIÓN DE FIDEICOMISOS
SUBSIDIARIOS

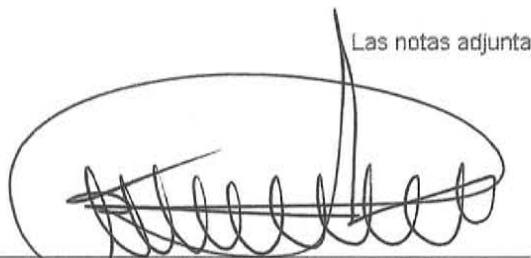


LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO
SUBDIRECTORA DE PLAZAS,
CORREDORES Y BAZARES

FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	1 ASIGNADO ORIGINAL	2 MODIFICADO AUTORIZADO	3 EJERCIDO	4 VARIACION (3-2)	
				IMPORTE	%
GASTO CORRIENTE	9,435,408	9,435,408	8,533,323	(902,085)	(9.6)
- SERVICIOS PERSONALES	5,417,865	5,434,985	5,370,911	(64,074)	(1.2)
- MATERIALES Y SUMINISTROS	382,800	382,800	362,253	(20,547)	(5.4)
- SERVICIOS GENERALES	3,634,743	3,617,623	2,800,159	(817,464)	(22.6)
GASTO DE CAPITAL	0	0	0	0.0	0.0
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF	0	0	0	0.0	0.0
- INVERSION FINANCIERA					
TOTAL DE EGRESOS	9,435,408	9,435,408	8,533,323	(902,085)	(9.6)

Las notas adjuntas forman parte integrante de éste estado.



LIC. MARÍA DEL CARMEN DÍAZ SANTOS
COORDINADORA DE OPERACIÓN DE
FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS



LIC. SILVIA RAMÍREZ TREJO
SUBDIRECTORA DE PLAZAS,
CORREDORES Y BAZARES

FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL (EN EXTINCION)
CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL DE INGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en pesos)

INGRESOS PRESUPUESTALES

Venta de Servicios	\$	19,725		
Ingresos Diversos		8,448,113		
Venta de Bodegas TCO		<u>10,434,961</u>	\$	18,902,799
Aportaciones del GDF				

MENOS:**INGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES**

Recuperación de Cartera	\$	5,938,550		
Ingresos por arrendamiento		2,721		
Interes cobrado		<u>358</u>	\$	<u>5,941,629</u>

TOTAL DE INGRESOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS**12,961,170****ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

Intereses Cobrados	\$	4,891,204		
Recuperaciones		1,967		
Ingresos por Arrendamiento		17,004		
Beneficios y Productos Diversos		<u>8,050,995</u>		
TOTAL	\$	<u>12,961,170</u>		



LIC. MARÍA DEL CARMEN DÍAZ SANTOS
 COORDINADORA DE OPERACIÓN DE
 FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS



LIC. SILVIA RAMÍREZ TREJO
 SUBDIRECTORA DE PLAZAS,
 CORREDORES Y BAZARES

**FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL EN EXTINCION
 CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL DE EGRESOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 (Cifras expresadas en pesos)**

GASTO CORRIENTE

Servicios Personales	\$	5,370,911	
Materiales y Suministros		362,253	
Servicios Generales		<u>2,800,159</u>	\$ 8,533,323

MENOS:**EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES**

Gastos en el ejercicio por cuenta de fideicomisos subsidiarios	\$	<u>18,637</u>	\$ 18,637
--	----	---------------	-----------

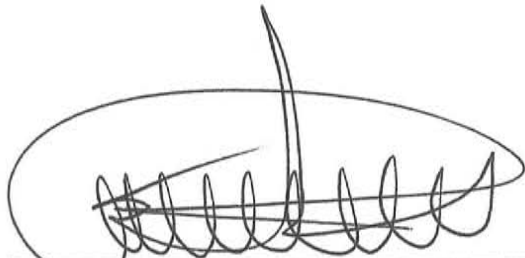
MAS:**EGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES**

Depreciaciones	\$	26,645	
Gastos Administrativos		2,437,989	
IVA renta de local plaza Pino Suarez		2,721	
Comisiones		<u>6,798</u>	\$ <u>2,474,153</u>

TOTAL DE GASTOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS			<u>10,988,839</u>
---	--	--	--------------------------

ANÁLISIS DE LOS GASTOS DEL ESTADO DE RESULTADO

Costo de personal	\$	1,364,536
Costo de administración		4,087,138
Honorarios		5,163,859
Depreciaciones y amortizaciones		26,645
Otros gastos de operación		<u>346,661</u>
TOTAL	\$	<u>10,988,839</u>



LIC. MARÍA DEL CARMEN DÍAZ SANTOS
 COORDINADORA DE OPERACIÓN DE
 FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS



LIC. SILVIA RAMÍREZ TREJO
 SUBDIRECTORA DE PLAZAS,
 CORREDORES Y BAZARES

**FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL EN EXTINCION
CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL DEL REMANENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en pesos)**

REMANENTE PRESUPUESTAL: \$ 10,369,476.00

MAS:

EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES

Gastos en el ejercicio por cuenta de fideicomisos subsidiarios	\$ 18,637		\$ 18,637
--	-----------	--	-----------

MENOS:

INGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES

Recuperación de Cartera	\$ 5,938,550		
Ingresos por arrendamiento	2,721		
Interes cobrado	<u>358</u>		\$ 5,941,629

MENOS:

EGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES

Depreciaciones	\$ 26,645		
Gastos Administrativos	2,437,989		
IVA renta de local plaza Pino Suarez	2,721		
Comisiones	<u>6,798</u>		\$ <u>2,474,153</u>

REMANENTE DEL EJERCICIO

1,972,331.00



LIC. MARÍA DEL CARMEN DÍAZ SANTOS
COORDINADORA DE OPERACION DE
FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS



LIC. SILVIA RAMÍREZ TREJO
SUBDIRECTORA DE PLAZAS,
CORREDORES Y BAZARES

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS ANALÍTICOS DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO.

El Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF), es un fideicomiso público de inversión y administración, constituido mediante contrato celebrado el 18 de octubre de 1996 e integrado por las siguientes partes:

“Fideicomitente”.- El Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

“Fiduciaria”.- Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito.

El FONDECO-DF cuenta con un Comité Técnico, máximo órgano rector.

El objetivo del Fideicomiso es apoyar al Gobierno del Distrito Federal (GDF) para cumplir con las metas y objetivos establecidos en el Programa de Fomento Económico de la Ciudad de México.

Entre los fines del Fideicomiso destacan los siguientes:

- Promover la capacitación y asistencia técnica a las micro, pequeñas y medianas empresas económicamente viables y socialmente productivas que se localicen en el ámbito del Distrito Federal.
- Apoyar la ejecución de programas y proyectos a instancias de los organismos y dependencias del Gobierno del Distrito Federal, sobre las actividades de las que son responsables en la Ciudad de México, a fin de incrementar la creación de fuentes de empleo, eficientar el aprovechamiento de los recursos naturales y propiciar el mejoramiento de los niveles de vida de la población.
- Promover en beneficio de los sujetos elegibles, apoyos de organismos e instituciones bancarias que faciliten financiamiento en créditos refaccionarios, de habilitación o avío, hipotecarios, industriales o cualquiera otro.
- Constituir Fideicomisos con la aprobación del Comité Técnico, que tenga por objeto la administración de cartera, propia o de terceros, de créditos, de bienes inmuebles, de bienes muebles o de derechos.

- Apoyar para llevar acabo la reordenación urbana, así como dar asesoría y apoyo técnico a entidades públicas y privadas en la realización de los Programas de Desarrollo y Mejoramiento Urbano que realice el Gobierno del Distrito Federal.
- Promover el desarrollo de infraestructura productiva, así como la creación de nueva capacidad productiva industrial, comercial, social y de servicios, así como la ampliación y mejoramiento de la existente en la Ciudad de México.
- Otorgar apoyos financieros en beneficio de las personas físicas y morales pertenecientes a los sectores industrial, comercial y de servicios y proyectos rurales.

2. EXTINCIÓN DE LA ENTIDAD

Mediante oficio SF-CG-01-2001 del 9 de febrero de 2001 enviado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, se informa de la extinción de la Entidad y sus fideicomisos subsidiarios, para lo cual el 28 de marzo de 2001 el H. Comité Técnico del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, aprobó los principios de actuación para llevar a cabo la extinción correspondiente. Como resultado de lo anterior la Entidad ha cambiado su base de contabilización para períodos posteriores de una Entidad en operación a una Entidad en extinción.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS

Las principales políticas que el FONDECO-DF considera para la elaboración de los estados presupuestarios son las siguientes:

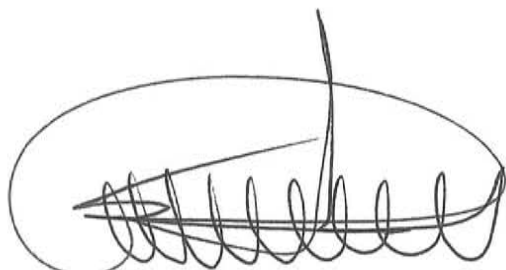
- Para el control presupuestal se registran las operaciones con base en prácticas de contabilidad gubernamental que se derivan de las normas, instructivos y manuales emitidos por el Gobierno del Distrito Federal, considerando en su caso las disposiciones que sobre el particular establece el Código Fiscal del Distrito Federal, manejándose para tal efecto registros complementarios y separados de la contabilidad financiera.
- Los ingresos presupuestarios se registran sobre la base de efectivo al valor nominal que tienen al momento de su cobro.
- Los egresos presupuestarios se registran al valor nominal que tienen al momento de su pago, incorporando al cierre del ejercicio la obligación de pagar los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubiesen sido pagados antes del 31 de diciembre de 2011.

4. PROGRAMA OPERATIVO AUTORIZADO

Para el ejercicio 2011 el Programa Operativo autorizado por la Secretaría de Finanzas contempló los siguientes programas y actividades institucionales:

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04			LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE	TRÁMITE
	09		LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ES MÁS EFICIENTE	
		01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	ACCIÓN
	02		SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
		01	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.



Lic. María del Carmen Díaz Santos
Coordinadora de Operación de
Fideicomisos Subsidiarios



Lic. Silvia Ramírez Trejo
Subdirectora de Plazas, Corredores
y Bazares